

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social y de
Fomento Económico**

Lic. Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal

Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo"

25 de octubre de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Buenos días.

Voy a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo al orden y formato de las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal:

Uso de la palabra hasta por 10 minutos de un diputado de cada uno de los grupos parlamentarios a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: grupo parlamentario del PVEM, grupo parlamentario del PT, grupo parlamentario del PRI, grupo parlamentario del PAN, grupo parlamentario de PRD.

En ausencia del grupo parlamentario del Verde Ecologista, le pido que siga el orden.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado José Arturo López Cándido, representante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario: Para esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, esta comparecencia debe ser muy rica en experiencias y en comunicaciones. Usted ha demostrado tener el espíritu de manifestar con claridad las fortalezas y las debilidades en materia del trabajo por las que atraviesa esta Ciudad. Hoy queremos que esta comparecencia sea de corte de caja real, hoy debemos, los ciudadanos lo esperan, establecer lo que podría ser con las penosas y graves limitaciones que tenemos en materia laboral y de lo que no estamos haciendo dentro de nuestras limitaciones. De lo que hacemos, cabe mencionar, creemos que la dimensión de lo que no hacemos y lo que podríamos hacer con nuestras limitaciones, creo que es enorme. Ya tenemos muy claro el panorama laboral en la Ciudad, el sistema de mercado ha propinado y propinará severos golpes, como es costumbre, a la gente de trabajo.

De los trabajadores se saca históricamente la riqueza aberrante de unos pocos; se los trabajadores se saca la compensación de las empresas en periodos críticos; los trabajadores se saca la salvación de los grandes negocios cuando estos no generan las ganancias deseadas, y de los trabajadores se prescinde cuando los avances tecnológicos permiten ahorrarse unos pesos. Total, los trabajadores son el núcleo, el origen, pero nunca en este sistema el de la riqueza.

Ahora bien, ¿qué es lo que estamos haciendo en la Ciudad? Habría que abordarlo desde la postura de izquierda. El gobierno de la Ciudad en la mayoría de sus dependencias no ha podido diseñar una administración de izquierda. Convenimos en una estructura hechiza en donde dominan las viejas prácticas y apenas se deja ver las prácticas de una administración de izquierda.

En la Ciudad, para empezar, se desarrolla abiertamente el llamado outsourcing y lo practica el gobierno de la Ciudad, las delegaciones, la Secretarías y en la Asamblea Legislativa. Ahí van y vienen los trabajadores de limpieza, discretos

y silenciosos, padeciendo la explotación contemporánea del outsourcing, ésta no sólo está desmantelando las conquistas laborales una a una, sino que está poniendo las bases del sueño laboral de la derecha, una explotación obscena e ilegal, una maquilla de persona uniformadas y despersonalizadas, con el único fin de someterse a lo que estas empresas dictan.

A todas luces todos se benefician, menos los trabajadores que son en su mayoría mujeres que no pueden rechistar porque son inmediatamente, lapidariamente despedidas. Nosotros queremos saber la realidad de estas empresas en la Ciudad en su estructura de gobierno, queremos saber cómo es posible que éstas operen en franca apertura, queremos saber cuándo sabe usted de su estructural legal y de lo que cotidianamente hacen con los trabajadores. ¿Lo sabe usted?

Queremos saber cómo es que se puede conjugar un discurso de izquierda con la permeabilidad de la versión contemporánea de las tiendas de raya, queremos saber los nombres de los empresarios a los que fue concedido este servicio, queremos saber las cifras de cuántos trabajadores capitalinos están bajo este régimen.

Nosotros sabemos que usted no está de acuerdo con esta medida y por eso le proponemos de aquí no salgamos sin acordar algo culminante para estas empresas, salgan de la ciudad y se recrean en nichos de gobiernos de derecha. Aquí definitivamente no es posible que se contraten a empresas que están depredando con la vida de las personas o estas empresas le entran a la responsabilidad social en el Distrito Federal o las hacemos ilegales o por lo menos no contratarán en ninguna dependencia de gobierno.

Nosotros acordaremos que estas empresas, estos trabajadores de las empresas a un sourcing pueden capacitarse o formar cooperativas de empleos. Tenemos la responsabilidad y la obligación como gente de izquierda que los trabajadores entren a una opción laboral, cooperativista para poder liberarse de los empresarios que quieren enriquecerse saltándose compañeros que se hacen de la vista gorda la Constitución Política de nuestro país y que estamos en el tema de las cooperativas.

Sabemos que la Secretaría a su cargo hace enormes esfuerzos por impulsar esta opción laboral. Quienes nos decimos de izquierda tenemos que conquistar esta única opción de trabajo digno aunque no tengamos el conocimiento suficiente del análisis que el gobierno hace respecto a la morosidad con que se expande este recurso.

El tamaño de la crisis debería de ser el tamaño que adquieren las cooperativas, pero tristemente observamos que su expansión es lenta. Ya leímos su informe sobre el fomento cooperativo, pero creemos que se encuentra apenas en una etapa inicial y aún dentro de los márgenes del gobierno como es las cooperativas de confección y de los uniformes escolares.

Nuestra posición es que la expectativa es mayúscula que se está desperdiciando la oportunidad histórica de denotar generaciones de cooperativistas.

En 13 años nos preocupa que este tema no ha permitido como cultura laboral, digamos como podríamos expandir esta posibilidad. Nosotros ya presentamos un punto de acuerdo en donde se entregó a la Comisión de Presupuesto Local un anteproyecto para dotar al fomento cooperativo del Distrito Federal de una fortaleza presupuestal.

Esperemos que los diputados de la Asamblea orienten su sensibilidad a este tema. El discurso del gobierno local dice, somos el primer lugar nacional en competitividad, en inversión extranjera directa, en aportación a la generación de producto interno bruto y en el financiamiento del gasto público en recursos propios. Esa es la Ciudad de México.

Sí, lo que vemos es que a pesar de esos honrosos reconocimientos la mayoría de la población no se beneficia por lo que se beneficiaría a pequeños sectores de la población, creemos que estas cifras, las llamadas cifras macros que usa el gobierno sujeto al mercado siempre son positivas cuando la pobreza campea en todos lados, así es como ya lo dijo usted, *es difícil una política laboral democrática en el Distrito Federal.*

Las tres vertientes de la política laboral del empleo mantiene, son protección y derechos humanos, fomento y apoyo al empleo y fomento al cooperativismo. Nos preocupa el crecimiento de la protección social porque eso indica que

crecen los procesos lesivos del modelo económico; nos preocupa la matriz asistencialista de los programas que contienen y que requerimos que se puedan explotar la oferta de los programas sociales con orientación social, sobre la condición laboral de la mujer y sobre todo las mujeres indígenas, nos da una cifra pero creemos que falta la cifra negra, porque como se dice en el informe, el medio a la pérdida del empleo es atroz y por esa condición muchas mujeres podrían callar su situación a fin de no perder su fuente de ingresos; de las 3 mil 500 asesorías que ustedes realizaron, suponemos que esta cifra es representativa y que la cifra negra puede ser escandalosa.

Recordemos que se ha entregado el Premio Nóbel de Economía a investigadores sobre el desempleo. Éste es todo un síntoma de lo que vive, ya que este reconocimiento que tiene una ola mundial de desempleo y que en nuestro país figura como un factor de compensación de la economía dominante, tenemos que hacer visperas ante este eminente efecto del sistema de mercado y su crisis.

En la conferencia Noam Chomsky ofreció en el marco del Centenario de la Universidad Autónoma de México, sentenció que en el tratado del libre comercio ha dañado más a México que el colonialismo español y reprobó los efectos negativos que tiene este tratado respecto al trabajo.

Resta una cauda enorme de daños en el Distrito Federal, se está quedando sólo como posibilidad de crear expectativas futuras. Ante este panorama que sólo promueve una voluntad más enérgica de las colectividades, tenemos que fortalecer nuestra coerción social que se disemina y se relaja. Desde aquí nosotros saludamos la mágica respuesta social del pueblo francés, ante el proyecto de ley que retrasará la edad de jubilación de dos años, un proyecto que exige el mercado, el pueblo francés está activo y esa es la actividad que aquí nos hace falta imponer.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Sergio Eguren, representante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Gracias, Presidente.

Primero que nada para que conste en el Diario de los Debates, en la versión estenográfica, es una lástima que estemos en una comparecencia de un Secretario de Gobierno, del ámbito laboral y del trabajo, y que no tengamos quórum legal establecido para ambas comisiones.

6 diputados de 17, parece que es una falta de respeto para el señor Secretario y para nosotros mismos.

Pero en fin, Secretario, le doy la más cordial bienvenida y ofrezco sinceramente una disculpa, no sé si haya sido por falta de interés o se enojaron algunos con lo que firmó junto con otros compañeros de gobierno el sábado, pero bueno.

Leí su informe y comparto con usted la preocupación y lamentamos que esto no haya sido en Pleno, pero igual nos hubiéramos ahorrado una pena mayor yo creo, porque no tendríamos a todos los compañeros presentes.

Para el Partido de Acción Nacional, el trabajo y el fomento al empleo representan un tema prioritario, dentro de la glosa del IV Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, debido a la situación laboral que guarda el Distrito Federal, a todas luces es preocupante, así como del resto del país y lo reconocemos, es un tema a nivel nacional, a nivel de todos los Estados y sin lugar a dudas a nivel de la capital.

Verdaderamente alarmante las causas que encontramos como el desempleo, la desocupación, la escasa capacitación de trabajadores, los salarios exiguos, la nula capacidad adquisitiva de la gente que se encuentra en la calle, la falta de seguridad social que muchos de ellos sufren, escudada en contratos de prestación de servicios como ya lo señaló aquí el compañero diputado del Partido del Trabajo.

Como ejemplo basta un botón, revisemos las plantillas del personal que realmente y lo reitero, que realmente labora en el Gobierno del Distrito Federal o incluso en la Asamblea Legislativa, la gran mayoría son trabajadores disfrazados de prestadores de servicios por honorarios, a quienes se les viola sin lugar a dudas sus derechos laborales. Aquí es una tarea de todos, y el buen Juez por su casa empieza, habríamos que trabajar los diputados en lo que

pasa en la Asamblea Legislativa y usted en lo que pasa en el Gobierno del Distrito Federal.

Valdría la pena cuestionarnos si dentro de las acciones que usted pretende rediseñar con base al Programa de Derechos Humanos que exalta en su informe se pondrá puntual atención a esta observación y la recomendación que se hace respecto a la situación de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, ya que se pone en claro que existe poca información, una serie de irregularidades de formas y reglas de contratación, así como múltiples casos de discriminación, acoso, imposición de horas, etcétera.

Señor Secretario, sabemos que la cuestión laboral en el Distrito Federal constituye un fenómeno complejo y tiene incidencia en otros problemas de nuestra ciudad, como puede ser la delincuencia.

Es claro que difícilmente podríamos planificar el desarrollo de esta entidad sin analizar ello previamente. En consecuencia, no puede pensarse en la transformación del Distrito Federal, en su desenvolvimiento económico, la realización de la justicia social y la completa autonomía del Distrito Federal si no se toma en cuenta el fenómeno laboral, y de ahí la importancia que debiéramos de tener todos los legisladores en este tema; y es que este problema es el mismo de ayer, de hoy y de siempre, no sólo fueron 71 años del viejo régimen, sino también 13 años bajo la conducción administrativa de su partido en la Ciudad de México.

Por ello, al plantear la posición de mi partido en materia de trabajo y empleo, le reitero el compromiso de Acción Nacional en este tema. Estamos convencidos de que el Gobierno del Distrito Federal debe abandonar ese papel pasivo y comenzar a colaborar con el Gobierno Federal en una estrategia de empleo que busque detonar el crecimiento a nivel local y federal.

Los niveles de desempleo de la Capital son alarmantes, espero que no nos diga lo contrario o le eche la culpa al Gobierno Federal, como es costumbre de funcionarios del Gobierno Local, porque mientras el porcentaje de desocupación al cierre del año pasado a nivel nacional fue del 4.8 por ciento, el Distrito Federal, de acuerdo a cifras oficiales dichas por usted, rebasó la cifra del 8.6 por ciento.

En su informe nos precisa que tenemos 316 mil personas desempleadas, 304 mil más subocupadas, y en la informalidad 1 millón 75 mil personas, lo que nos da un total de 1.7 millones de personas sin un empleo formal. Esta situación se agrava sobre todo entre el marco de los jóvenes y de las mujeres, sectores más vulnerables actualmente para la sociedad.

Para Acción Nacional la política social que ha seguido la Capital del país se puede resumir básicamente en dos palabras, y se las voy a decir: paternalismo y asistencialismo; y es que desde hace algunos años el Gobierno del Distrito Federal ha implementado varios programas sociales que no han abonado en solucionar el problema, en los que se gasta alrededor de la tercera parte de su presupuesto, tendencia que ha ido a la alza en los últimos años; adicionalmente, no se cuenta con una evaluación oficial de su impacto, y es claro que los padrones de beneficiarios son oscuros y son aplicados muchas veces, y no es por usted sino por quienes meten mano, en criterios político electorales.

Por ejemplo, en 3 años de operación del Seguro de Desempleo, que se alaba tanto en el informe que hoy nos presenta, el Gobierno Capitalino ha entregado alrededor de 166 mil 828 apoyos económicos, de acuerdo con lo que usted nos reporta. Sin embargo, la omisión que se realiza de la cifra de personas que han sido colocadas en un empleo hace suponer que el porcentaje es sumamente bajo.

Quisiéramos conocer ahí cuánto ha disminuido o cuántas de estas personas que han recibido el Seguro de Desempleo han podido ser colocadas dentro del ámbito de una fuente de trabajo.

Hay que dejarnos de adivinanzas. A 3 años, el Gobierno de la Ciudad se ha gastado casi 1 mil 195 millones 731 mil pesos, no son claros los beneficios sociales que arroja este programa, es decir, cuánta gente se ha o cuánto ha incrementado la población económicamente activa de la ciudad, cuántas personas han encontrado un empleo gracias a la capacitación que otorga este Seguro de Desempleo, cómo ha contribuido esta dádiva a disminuir el desempleo o más allá, generar nuevos empleos, empleos permanentes para la ciudad.

Son incógnitas éstas que el gobierno no ha despejado, porque en su respuesta, la que se ha dado a través de medios de comunicación, se lleva implícitamente un fracaso del programa al que me refiero, del eterno conflicto de la izquierda que no sabe cómo generar empleos y cómo hacer que la economía crezca.

Es claro que la política del Gobierno Local en materia laboral no se encuentra debidamente orientada y, peor aún, no cumple con los acuerdos internacionales de la materia, como la Cumbre Mundial que tuvo lugar en la ciudad de Copenhague, Dinamarca, que señala que los estados prioritariamente están obligados a ayudar a los sectores laborales y a las empresas locales a efecto de que aumenten sus productividad y se integren de manera progresiva en la economía estructurada mediante una tecnología nueva y apropiada con la oferta de oportunidades para mejorar la capacidad técnica y de gestión, estableciendo la urgencia de reestructurar actividades, métodos de trabajo sobre los derechos laborales, no sólo dar efectividad al principio internacional del derecho al trabajo sino hacerlo práctico, ante un entendimiento débil que esto mismo ha generado.

Para Acción Nacional el Gobierno del DF ni siquiera ha intentado poner en marcha éste objetivo, mucho menos aplicar lo que se dice en dicha convención, aún y cuando usted ha hecho esfuerzos con las sociedades cooperativas, lo cual le reconocemos, porque también como sabemos criticar sabemos reconocer y creo que es dado a nosotros como representantes.

No se trata de que toda persona que busque una ocupación deba obtenerla forzosamente, entendemos el problema, sino que debemos de fortalecer los medios para procurarla, para que éstas personas puedan acceder a estas fuentes de trabajo.

Mucho se ha hablado y escrito respecto de las causas que originan el desempleo, diversas iniciativas han pasado en esta Asamblea Legislativa cuyos objetivos son establecer políticas que lo reduzcan, sin embargo en Acción Nacional no comulgamos con la idea de que el desempleo y la marginación económica sean un problema irresoluble.

Rechazamos la tesis conformista de que se alude en su informe, escudándose en la situación nacional e internacional como un reflejo de la crisis que

atraviesa este Gobierno del Distrito Federal. Por ello es necesario, me parece, que debemos de modificar nuestra perspectiva en lo que toca a la creación de empleos y la procuración económica. No debemos esperar cambios radicales en nuestra organización política constitucional para empezar a actuar. Me parece que hay mucho qué hacer y que se ha dejado de hacer.

Requerimos soluciones, y se lo reitero, soluciones basadas en diagnósticos reales, acciones concretas, propositivas, que sean propicias de un crecimiento sostenido de empleo.

Ya no podemos darnos el lujo de seguir incrementando los programas y proyectos clientelares que sólo generan conformismo y pasividad con el concebido resultado de una parálisis económica.

Señor Secretario:

Tomando en consideración lo anterior me permito señalarle que en Acción Nacional tampoco compartimos el establecimiento y la referencia de políticas bellamente adornadas por discursos políticos, pero poco eficaces, que en vez de solucionar los problemas funcionan como simples paliativos.

Señor Secretario:

Tal parece que el Gobierno del Distrito Federal al que usted pertenece opera como una Hidra de mil cabezas, en donde la Secretaría del Trabajo no tiene coordinación alguna con la de Desarrollo y Fomento Económico para crear los programas y condiciones necesarios que generen oportunidades, incentivos de crear y mejorar los empleos.

Es evidente la descoordinación, las múltiples trabas, los obstáculos que se ponen unos con otros, con el consecuente perjuicio de los capitalinos que no encuentran empleo sino paliativos, le reitero.

Al paso que vamos no habrá recursos que aguanten un ejército de personas inscritas en el programa, como ha venido creciendo últimamente y que no hay abasto para darle este seguro de desempleo a todas estas personas.

Señor Secretario:

Quiero recordarle un proverbio chino que dice: "Regala un pescado a un hombre y le darás alimento para un día, enséñale a pescar y lo alimentarás para toda su vida".

Quiero decirle que apoyamos y apoyaremos para que la capital del país desarrolle todas las políticas públicas que sean enfocadas a crear verdaderamente empleo y no seguir regalando dádivas.

De la misma manera impulsaremos el desarrollo económico a través de la promoción vigorosa de una inversión pública, y no solamente pública, muchos le tienen miedo a la palabra privada, pero es parte de la generación de empleos sin lugar a dudas hay que abrirnos también a que participe este sector, sobre todo a todos aquellos emprendedores, a los que quieren crear negocios, a los que, como usted ha dicho, a través de sociedades cooperativas quieren participar y activar una economía que no se desenvuelve, y lo reconozco, no solamente a nivel nacional, sino a nivel local tampoco estamos generando las alternativas necesarias, y hay que reconocerlo.

Yo sé que usted es un buen hombre, que hace un gran esfuerzo, es una persona seria, pero también sé que se le ha dificultado ejercer las funciones de Secretario de Trabajo por las mismas presiones políticas al interior del gabinete, gabinetazo diría yo.

En estas acciones, señor Secretario, cuente con el decidido apoyo de Acción Nacional para emprender lo que pueda generar mayores empleos.

Por su atención, muchas gracias, y le reitero la disculpa a nombre de mis compañeros diputados aunque sean de otros grupos parlamentarios.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. Antes de continuar, damos la bienvenida al diputado Guillermo Sánchez que se ha incorporado a esta mesa. Gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Romo, representante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Buenos días. Bienvenido, señor Secretario, a esta comparecencia.

Yo empezaría a retomar algo que quien me antecedió comentó, creo que es importante que no lo dejemos en el tintero, en el que comentaba que la izquierda que no sabe generar empleos existe y está aquí en la Ciudad. Yo diría que deberíamos de empezar sobre la derecha que sí sabe cómo hacer desempleo, que es el Presidente de la República, y lo digo por la autodenominación que el actual jefe del Ejecutivo tomó, que es el Presidente del empleo, si no lo hubiera hecho pues no se lo repetiríamos nunca, pero lo hizo, y resulta que hay un déficit de 3 millones de empleos directos, según datos del Seguro Social, en fin. Quería comentar ese tema.

Yo creo que su visita aquí, la comparecencia es muy importante porque debe de ser prioridad para la Ciudad la generación de empleo y creo que entre usted, al que está encargado del Ejecutivo para tal tarea y nosotros el Legislativo debemos de hacer una gran convocatoria a generar un marco de iniciativas que permitan que sea el tema central en este periodo legislativo.

Hay un conjunto de iniciativas como la Ley de Empleo Temporal, el Seguro de Protección al Empleo, hay otras más que provienen del Ejecutivo, pero no debemos, ni el Ejecutivo local ni el Legislativo, estar contentos con los datos, eso hay que ser honestos, hay una tasa de desempleo, claro el D. F. no es una isla, o sea, también debemos de valorar lo que sucedió en la economía nacional y el comportamiento de tal. El D. F. en la economía nacional es el motor de la economía, obviamente que al desacelerarse la economía mexicana el Distrito Federal tiene un efecto multiplicador por el tamaño de esa economía y evidentemente se ve con estos números.

Yo defendería el tema de la política social. Hay dos formas que marcan los expertos en economía y por eso le dieron el Premio Nóbel, bien lo comentaba el diputado Cándido, a quienes hicieron la tesis del comportamiento del empleo a nivel mundial, este Premio Nóbel actual, ellos dicen hay dos formas de generar empleo, que es: vía la oferta agregada, que son los neoliberales que han acostumbrado a inyectar recursos estrictamente a la empresa o a la red productiva y que no solamente es eso, sino también hay que inyectarle el líquido a la demanda agregada que es la gente, que es el consumo.

La inyección del líquido a través de la demanda agregada vía programas sociales que tanto es lo que se critica, es la inyección de recursos, de líquido,

que al final tiene una repercusión en la plana productiva al aumentar el consumo y cuando se aumenta el consumo evidentemente se aumenta el empleo.

Eso creo que es una combinación de las tesis de la economía mundial en donde afectar la oferta y donde afectar la demanda. Creo que el Gobierno de la Ciudad está haciendo lo adecuado a través de un presupuesto limitado que la Federación nos da o nos entrega al Distrito Federal y que gran parte se va a la inversión de infraestructura, pero gran parte se va a la inversión social.

Resaltar el manejo de la política del Seguro de Desempleo, creemos nosotros que este programa debe llegar a su segunda capa de seguimiento, creo que es un programa exitoso, pero tenemos que irle buscando el seguimiento a todo este marco de personas que están en este seguro.

Igualmente el fomento al cooperativismo creo que a raíz de la llegada del Secretario Benito Mirón ha sido uno de los pilares de la política en el Distrito Federal, vemos cada vez más consolidadas este tipo de herramientas, más consolidadas a nivel de la producción, yo creo que debe de ser una de las prioridades también de corte legal para darles mucho más marco jurídico.

El tema de las Ferias del Empleo también, el tema de la comuna, de los jóvenes desempleados. Comentaba en su informe este equilibrio entre los programas sociales y los programas económicos, cómo generar esta democracia económica.

Me interesó mucho en el informe que nos envió el Secretario, creo que tenemos que hacer programas sociales económicos y evidentemente generando incentivos fiscales a la micro, a la pequeña y a la mediana empresa que son al final los que tienen el grueso del empleo aquí en la capital y pues bueno incentivos tiene que ver con un conjunto de exenciones que se le realiza a través de derechos e impuestos.

Esto en otros países del mundo se le llaman Seguro de Desempleo que es cómo cada empresa se le generan exenciones fiscales y a su vez se le exige mantener una planta laboral, fija, establecida. Creo que hay que atrevernos a platicar estos temas de corte fiscal y bueno más bien no se trata de hacer muy largo, pero observamos con buen ánimo las críticas que también usted hace en

su informe de que hace falta una política mucho más consistente de protección y fomento al empleo, coincidimos.

Por tal motivo yo creo que a raíz de esta comparecencia estas dos Comisiones deben de instalarse de manera permanente con usted para construir el marco jurídico que le permita a través de usted y su política pública pues generar, minar esta tasa de desempleo que se tiene aquí en la capital.

A su vez también vemos el tema de las medidas de protección a la planta productiva, fortalecer el sector social de la economía, centralizar el empleo formal temporal que también comenta y creo que la tarea también es sobre el ingreso y el consumo popular.

Vemos que su trabajo ha sido positivo, sería muy incrédulo pensar que a través de usted se va o a través de la Secretaría a erradicar el mal histórico heredado de anteriores administraciones y no solamente el mal comportamiento de la economía y la falta de empleo en todo el país. Sería muy incrédulo, pero creo que podemos hacer algo importante de manera conjunta y bueno aquí estamos para servirle nosotros como el grupo parlamentario del PRD.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, la diputada Alicia Téllez, representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SANCHEZ.- Licenciado Mirón Lince, sea usted bienvenido a este Recinto, a esta soberanía, pidiendo una disculpa por alterar el formato, estábamos en un evento que nos convocó la diputada Barrales.

Sea usted bienvenido, como ya decía, nuestro posicionamiento fue en torno a hacer una serie de reflexiones, igual comentarios acerca de todo lo desarrollado por la dependencia que usted preside, y de ahí pues surge una serie de cuestionamientos que le daré lectura a continuación.

En México las violaciones laborales son una constante, el derecho de huelga está limitado, hay más de 3 millones de niños que deben trabajar a causa de la pobreza y la desigualdad que viven, hay casos en que no se respeta la autonomía sindical y las diferencias en las remuneraciones entre trabajadores, hombres y mujeres, son elevadas.

Las personas con discapacidad y los indígenas sufren discriminación laboral abierta, el acoso sexual es un problema serio en los centros de trabajo y no es adecuadamente tratado ni mucho menos sancionado. Se desconoce la información sobre cómo se refleja la capacitación para el trabajo en deficiencia del desempeño y los asuntos laborales en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, duermen el sueño de los justos.

En el año 2007, la oferta de la changarrización nos vino a sorprender, todos nos creíamos empresarios en potencias y supusimos que con eso se fortalecería la economía del país, sin embargo, sucedió todo lo contrario, las crisis subsecuentes y la toma de decisiones erróneas, sumió al país aún más en la pobreza y en la falta de crecimiento.

La Ciudad de México también se vio sumergida en esta situación, generando cada vez más incrementos en sus tasas de desempleo, en su economía informal y en el éxodo cada vez mayor de capitalinos a los Estados Unidos.

Para los que no encontraron opciones ni laborales y mucho menos sociales, se vieron orillados a delinquir y a obtener ingresos vendiendo droga o simplemente robando a los capitalinos.

Este es el panorama actual que visualizamos en nuestra ciudad. Durante la conmemoración del Día Mundial del Hábitat, a mediados de este mes, altos funcionarios de la Organización de las Naciones Unidas urgieron a mejorar la calidad de vida de mil millones de pobres que viven en los barrios marginales y otras viviendas de baja calidad en el mundo.

En dicho marco se estableció que los pobres urbanos que son menores de 25 años de edad en promedio, son condenados a una vida sin derechos básicos y sin esperanza de obtener educación y un trabajo digno, por lo que representan una población vulnerable a la explotación y a la corrupción, incluso a formar parte de la delincuencia.

Por lo que hace al contexto nacional para este año 2010, datos del INEGI y de la OCD, coincidieron en establecer que en marzo de este año la curva de la tasa de desempleo se ha ido compactando, aunque sigue reportando niveles superiores a los de 2009 y 2008.

Así datos del INEGI, establecen que la tasa de desocupación a nivel nacional fue de 4.81 de la población económicamente activa, porcentaje superior al que se registró en igual mes del 2009, cuando se citó en 4.76 por ciento de la fuerza laboral. Datos que sin duda han impactado al DF, reflejando una tasa de desempleo arriba de la media nacional del 5.7 por ciento.

Datos impactantes por organismos internacionales, señalan que en México durante los últimos 10 años ha perdido la capacidad de atraer nuevas inversiones y de competir en el mundo.

El país se desplomó del lugar 32 al 60, entre 134 países, perdiendo al estímulo de crecimiento de su economía. También se señala que el crecimiento promedio de 3.6 por ciento que tuvo la economía de 1994 a 2000 durante la última década, sólo creció 2.1 por ciento anual y en el 2009 cayó al menos 6.5 por ciento, el nivel más bajo de los últimos 30 años, y por último, los pobres en este país, pasaron de 39 millones a 60 millones en el 2010.

Señor Secretario, en su informe nos señala una serie de datos y cifras que nos parecen demasiado optimistas y que lo llevan a considerar que la política laboral en el Distrito Federal está funcionando al ciento por ciento, situación que me parece no tan real, ya que en su informe presenta cifras que parten del 2007, es decir, omite el análisis elemental que toda estadística debe considerar, un comparativo de cuando menos 5 años.

Por otro lado, quiero decirle que todas las acciones y beneficios que plasma en su informe deben de partir del hecho de que en el D.F. la tasa de desempleo ha aumentado a 7.4 por ciento, es decir, en casi un año ha subido 3 puntos porcentuales.

Yo me pregunto: ¿No le parece preocupante esta situación? Sobre todo porque a usted lo he oído en diferentes declaraciones develar el nivel de preocupación ante el problema del desempleo en esta ciudad.

Coincidimos con usted en el sentido de que menciona en el informe que lamenta el hecho de que no lo haya podido presentar éste en el Pleno de esta Asamblea, pero como usted ve, también los gobiernos que se dicen de izquierda son autoritarios y antidemocráticos, nos parece que no respetan el mandato legal que establece que los funcionarios del Ejecutivo asistan a esta

soberanía a presentar sus informes y a ser cuestionados, si es el caso, por el Pleno del Legislativo. Nos hubiera gustado mucho haberlo visto en la tribuna con todos los diputados.

Por otro lado, quiero comentarle que usted destina una buena parte de su informe a presentar los 450 programas sociales y sobre todo el de Red Angel, no entendemos la razón. ¿Recibió usted línea por parte del Ejecutivo? Esto nos desconcertó.

Entrando en materia y retomando lo mencionado al principio de mi exposición, el gobierno actual no logra definir cuál debe ser la política laboral de la ciudad, sobre todo como producto de una serie de crisis económicas que han tenido consecuencias graves.

No todo es proteger y denunciar el desempleo, como por ejemplo el de los trabajadores del SME, que evidentemente son muy importantes y que han pasado a formar parte de las filas del desempleo del Distrito Federal. Sin embargo, la política laboral creemos que debe de ser más que eso.

Es importante definir y generar verdaderos incentivos para que nuevamente se invierta en la ciudad en actividades productivas generadoras de valor agregado, que empiecen a abatir los indicadores de desempleo de la ciudad.

Por otro lado, en las diferentes comparecencias que hemos tenido en esta soberanía se ha evidenciado la falta de coordinación entre dependencias, reflejando en temas comunes caminar por rumbos diferentes y hasta la información que manejan es notoriamente diferente, y en su caso no es la excepción. Sobre todo por la preocupación que tenemos en el caso del sector laboral, que nos parece que mientras no haya vocación económica de esta ciudad va a ser muy difícil definir una política laboral al respecto.

En el caso de los caminos diferentes de los funcionarios, le quiero decir que la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, con motivo de la glosa del informe del Jefe de Gobierno, señaló que el Distrito Federal se ubicó en el primer lugar en la generación de empleos formales en el país, al acumular 66 mil 361 nuevos trabajadores registrados; y usted en su informe dice que son 90 mil 645. A mí me gusta más su cifra, obviamente, y espero que usted tenga la

razón, porque estarían 30 mil empleos en juego que no sabemos si realmente existen o no existen.

Por otro lado, destaco y celebro que el 65 por ciento de los apoyos otorgados en el Programa de Apoyo al Empleo fueran otorgados a mujeres, y en materia de asesoría cooperativista se han brindado en un 75 por ciento para mujeres, acciones que nos parecen acertadas pero a la vez aisladas de un concepto integrador de política laboral.

Por otro lado, durante este año la Secretaría a su cargo ha trabajado en el fortalecimiento del cooperativismo apoyando y emitiendo convocatorias abiertas para trabajadores y trabajadoras desempleados, mujeres y hombres, que desean insertarse al mercado laboral formal como instructores para la formación de cooperativas. Esta forma de economía sin duda fortalece el trabajo comunitario y son la base de las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestra ciudad.

Por ello le felicito y porque hemos sido testigos presenciales de un programa que verdaderamente está apoyando a mujeres sobre todo, que es el que nos ha tocado vivir de esta ciudad.

El grupo parlamentario del PRI coincide con usted al establecer como base del desarrollo de la ciudad del cooperativismo y nos sumamos a su exhorto para que a nivel federal se cree el marco legal del cooperativismo, el cual a nivel mundial ha permitido que países como Vietnam y La India hoy sean considerados primeras economías a nivel mundial.

Si la finalidad es mencionar cifras importantes como las de su informe, nos encontramos del tipo de las que le quiero mencionar. Existen más de 13 mil niños que viven y laboran en la calle, tenemos el 5.6 por ciento de desempleo, más de un millón de familias sin seguridad social, más de 70 mil personas con discapacidad, más de 114 mil jóvenes no lograron estudiar en la UNAM, más de 3 millones de personas viven en pobreza extrema, más de 13.5 por ciento de la población infantil sufre de desnutrición, más de 2 millones de jóvenes con el efecto "nini". ¿Cómo podríamos resolver realmente estos problemas?

Mire, uno de los aspectos más importantes a destacar es el que recae en los jóvenes. Quiero mencionarle que en éste rubro sí tenemos mucho qué hacer,

Secretario. Ya consideramos que no es suficiente éste esfuerzo, el que se está haciendo, es necesario que el Gobierno de la Ciudad implemente verdaderas políticas públicas en materia laboral encaminadas a mejorar la calidad de vida y la generación de empleos no temporales sino permanentes, de ahí la importancia de la consolidación de una plataforma política social encaminada a involucrar el sector económico empresarial, que deriven en proyectos como el que tiene la UNAM, y que seguramente usted conoce, que se llama "Jóvenes Emprendedores", éste va a cumplir diez años y que de forma rentable ha dado verdaderas respuestas sobre todo a los jóvenes "nini". Yo digo que está bien que los académicos o instituciones lleven a cabo éstas acciones, pero más bien creería yo que deberían de hacerlo los gobiernos.

En otro orden de ideas, los diputados de mi fracción nos preocupa que se le esté dando un fin político electorero a los programas de apoyo que la Secretaría a su cargo ejecuta, por ejemplo el que se denomina "Qué buena puntada", donde datos de la dependencia a su cargo establecen que están inscritas 671 socias y socios organizados en cooperativas que trabajan en al menos 300 talleres encargados de confeccionar los uniformes escolares que otorga gratuitamente el Gobierno del Distrito Federal, y cuyo número de prendas confeccionadas llegó al millón y medio, cifras y datos que se aplauden ya que son generadores de empleo. Lo que no es destacable es el hecho de condicionar a estos socios a entregar determinado número de uniformes para cubrir cuotas indebidas en tiempos electorales, al no saber a quién o a quiénes son los cooperativistas promotores, ya que por ahí se dice que son pequeñas empresas de funcionarios del Gobierno del Distrito Federal.

Otro programa que pretendemos analizar en la Comisión es el famoso Seguro de Desempleo, y que desde la Comisión de Vigilancia de Programas Sociales que presido estaremos al pendiente de su implementación, de la transparencia de los recursos y la ejecución del gasto, ya que los cerca de 1,500 pesos mensuales que otorga pareciera que no es para pagar promotores políticos a favor del partido gobernante o levantadores de encuestas, ya que existen datos de que la gente que se inscribe a este seguro recibe la capacitación y no se tiene un seguimiento de qué sucede después con estas personas, además de que se presume que es el pago por servicios electorales.

estado que guarda la administración local en materia de trabajo, empleo y fomento cooperativo durante el último año de ejercicio.

Como ya se ha mencionado también, lamento que no se me haya permitido comparecer e informar personalmente al Pleno de esta Honorable V Asamblea sobre los avances y limitaciones de la política laboral en la Ciudad, y sin prejuzgar sus motivos, considero que el hecho no corresponde a la importancia que debe dársele al trabajo y a los derechos que nacen de él, particularmente el empleo, la creciente desocupación y precarización de las condiciones generales de trabajo, cuando el desempleo es una prioridad en la agenda mundial y nacional de la que los poderes del D. F. no pueden ni deben sustraerse si queremos construir una economía democrática, competitiva, incluyente y con desarrollo social.

En estos 4 años de gobierno, no obstante el contexto nacional recesivo, exacerbado de violencia y de ofensiva en contra de los derechos del trabajo, hemos logrado mantener un clima de tranquilidad laboral en la Ciudad, un permanente diálogo y cooperación con las y los trabajadores, cooperativistas, empresarios, desempleados e instituciones del sector laboral y de educación superior, así como un servicio público laboral modesto pero oportuno. Juzgamos que atiende, según datos del INEGI, al segundo trimestre de 2010 una demanda potencial derivada de casi 9 millones de habitantes, una población económicamente activa de 3.9 millones, un universo de unidades económicas de 414 mil, según el último censo del INEGI, y alrededor de 319 mil desempleados.

La actual administración ha tenido el propósito y el enfoque de establecer en la Ciudad la equidad, la innovación y la competitividad, entre otros ejes articuladores y transversales, para propiciar el bienestar colectivo, el desarrollo social, el conocimiento de la preservación del medio ambiente y la inversión productiva. De ello da cuenta el cuarto informe de gobierno en el que se resaltan los logros en cada materia y que pueden ser consultados directamente en el informe y sus anexos.

En la de Trabajo y Fomento al Empleo la integración de los programas sociales con la obra pública, la inversión social y los incentivos fiscales, han evitado por un lado parcialmente el desplome del empleo en la Ciudad y, por el otro,

permitido generar un buen número de empleos este año, como lo acreditan los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social que indican que de enero a septiembre se crearon 90 mil 645 empleos formales. Aprovecho para aclarar que la diferencia es que los datos que da la Secretaría de Desarrollo Económico son a junio y nosotros estamos tomando el dato a septiembre y son datos del IMSS.

La idea de la democracia económica que venimos planteando tiene su fundamento en el constitucionalismo social, particularmente en la tesis sustentada en los artículos 3, 25 y 26 constitucionales, que establecen que la democracia en México no debe entenderse solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo en el que el Estado debe jugar un papel garante y rector de la planeación del desarrollo nacional, el fomento del empleo y la justa distribución de la riqueza, así como de las oportunidades para generarla y recibirla, sin discriminación y considerando el apoyo y aporte de los diferentes sector de la economía.

En la Ciudad el cumplimiento de la democracia económica nos debe llevar a la urgente necesidad de establecer una planeación que permita centralizar los recursos humanos, materiales y financieros para proteger y fomentar el empleo, ligándolo a la productividad y organización social del trabajo como instrumento fundamental de vinculación laboral, así como establecer acciones que mejoren los salarios, eleven el consumo popular y la protección de la planta industrial, agropecuaria y artesanal de la Ciudad, proveyendo lo necesario para que la administración pública central descentralizada y desconcentrada se provea de los bienes y servicios que produzcan nuestros artesanos, empresarios y cooperativistas capitalinos.

El empleo debe ser considerado un asunto de interés público y seguridad nacional. En el sistema de libre empresa o mixto como el que existe formalmente en México, la desocupación es una característica inherente de la economía mercantil que se basa en la máxima ganancia de los dueños del capital, la competencia feroz entre estos, la anarquía en la producción y la regulación del mercado y los precios por la gracia de la oferta y la demanda

como el precio de la fuerza del trabajo asalariado siempre a la baja y sujeto a una brutal competencia de los desocupados por acceder a un empleo.

Estos fenómenos se han incrementado en el país a partir de la incorporación de políticas macroeconómicas y sociales de tipo neoliberal por parte de los gobiernos de las tres últimas décadas, mismos que han propiciado el desmantelamiento del estado de bienestar y su papel rector en la economía; la apertura indiscriminada al mercado internacional y la destrucción de nuestra planta productiva alimentaria industrial en el marco de una extraordinaria globalización mundial, la cual bajo una nueva crisis del sistema ha provocado que en la mayoría de los países del mundo el desempleo se haya convertido en un problema letal actual para los trabajadores y los pueblos, al abonar según la Organización Internacional del Trabajo más de 30 millones de personas a las filas del desempleo en el mundo en el último año.

El mayor miedo actual de los mexicanos ya no es ni siquiera a las condiciones de violencia e inseguridad que se viven en el país, sino a la falta o pérdida del empleo, reveló hace días la Tercera Encuesta Mundial realizada por Ramstar, la segunda empresa más grande del mundo en servicios y soluciones de recursos.

Cabe señalar, para ilustrar el problema que representa el desempleo en el país, que la pobreza rebasa el 50 por ciento de la población y en algunas de sus formas abarca ya casi el 80 por ciento, que es de la población total que es de 108 millones de personas; que existen cerca de 3 millones de desempleados más otros 4 millones de personas en el subempleo, en tanto que de los 46.6 millones de la PEA ocupada al segundo trimestre del 2010, casi 13 millones se encuentran en la informalidad y casi la mitad de la población ocupada gana entre 1 y 3 salarios mínimos; 4 millones no reciben salario alguno y otros 4 millones más solamente ganan un salario mínimo, es decir viven con 57 pesos al día.

Para el Gobierno del Distrito Federal el fomento del empleo es una prioridad dentro de las estrategias propuestas en el Programa General de Desarrollo, el cual se expresa en la creación de condiciones favorables para la generación de empleos, el otorgamiento de beneficio económico es de protección básica temporal a las y los trabajadores desempleados y la oferta de opciones de

capacitación y espacios de concurrencia donde se reúnan empleadores y solicitantes de empleo; a la vez se da respaldo a la creación de cooperativas con proyectos productivos sustentados en la experiencia y conocimiento de los trabajadores.

La política laboral del Gobierno de la Ciudad mantiene tres vertientes principales: protección del empleo y derechos del trabajo, fomento del empleo y apoyo a desempleados y fomento del cooperativismo y otras formas de economía social.

Seguro de desempleo, programa pionero a nivel nacional. Desde su creación de octubre de 2007 a septiembre de 2010 se han documentado 166 mil 828 seguros y en lo que va del presente año, al 15 de octubre, se han atendido 232 mil 5 personas con un cúmulo de presupuesto ejercido desde su origen hasta septiembre de este año de casi mil 200 millones de pesos.

El programa Seguro de Desempleo se enlazó con acciones de vinculación y colocación laboral a través del Servicio Nacional de Empleo, el Fomento Cooperativo, las Ferias de empleo y Convenios con el sector privado.

Así también se han generado convenios y acuerdos de colaboración con diversas entidades privadas como son COPARMEX, ANTAD, CANACO, CONCAMIN, CANACINTRA Y AMEDIR.

EL Programa Seguro de Desempleo se ha consolidado en este 2010 y para el próximo ejercicio continuará y se reforzará no obstante la crisis, proyectándose otorgar cuando menos 50 mil seguros más para el año 2011.

Vinculación laboral para el fomento del Empleo. Al 30 de septiembre del 2010 se han atendido a 70 mil 455 personas a través del servicio nacional del empleo, representando un alcance de metas del 88 por ciento, respecto de la meta fijada. Aquí tenemos que reconocer que efectivamente los índices de colocación han venido a la baja, por lo que hemos señalado anteriormente, por toda la situación crítica en términos económicos que sucede en el país y que las entidades federativas evidentemente no quedan al margen de ello.

Las ferias de empleo iniciadas en 1988 se han consolidado como una herramienta eficaz para vincular de manera directa oferentes y demandantes de empleo.

La protección y promoción del empleo, el fomento cooperativo y el respeto a la legislación de trabajo y los derechos laborales, es y seguirá siendo una prioridad del Gobierno del Distrito Federal. Por ello este año hemos buscado la cooperación con diferentes sectores del sector laboral, una mejor articulación entre las áreas de gobierno y con otros poderes y órganos como la Asamblea Legislativa y las delegaciones del Distrito Federal, así como la colaboración con otras instituciones y universidades.

En materia de empleo destaca el convenio multilateral por el empleo y la economía social para la reactivación económica del Distrito Federal, que suscribimos el 24 de marzo pasado, el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría a mi cargo, los 16 jefes delegacionales, con la intervención de esta Asamblea y el Jefe de Gobierno en su carácter de testigo de honor. Para tal efecto, con algunos delegados hemos firmado adendum para concretar los acuerdos pactados.

Así también, el convenio de colaboración que en materia de empleo suscribió el 29 de septiembre pasado el Gobierno del Distrito Federal por conducto del ESTIFE, con la COPARMEX del Distrito Federal, para que personas desempleadas e inscritas en el Programa Seguro de Desempleo, recuperen un empleo entre las empresas agrupadas en esta Cámara Empresarial, y que podría beneficiar acerca de 5 mil personas en la ciudad en los próximos meses, según declaró el propio Presidente de dicho organismo.

En general, con las cámaras, asociaciones y grupos empresariales hemos sostenido una cooperación y actividad común e intensa de acuerdos y diálogo social, para favorecer la colaboración y el establecimiento de cadenas productivas, de pequeñas empresas privadas y cooperativas, mediante la proveeduría como un de bienes y servicios.

Por su parte, la Comisión Consultiva del Distrito Federal en seguridad e higiene durante este año, ha realizado 28 sesiones de trabajo y participado en 180 reuniones intersectoriales con varias dependencias. Por cierto, un asunto muy olvidado, el de seguridad e higiene, suceden 4 muertes diarias en el país por riesgos de trabajo, y en el Distrito Federal, 7 trabajadores mueren al mes por riesgos de trabajo y creo que es un asunto que está marginado.

La comisión desarrolla actividades tendientes a prevenir y vigilar la ocurrencia de accidentes y enfermedades de trabajo. Se realizaron acuerdos con especialidad de salud en el trabajo de la FES Zaragoza-UNAM y con la maestría de Ciencias en Salud de los trabajadores de la UAM Xochimilco.

También un convenio con la Organización Internacional del Trabajo en la materia, 4 encuentros de Comisiones de Seguridad e Higiene, con participación de aproximadamente 2 mil 500 personas.

En el mes de junio se logró la firma de un convenio de colaboración con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, para apoyar a las personas que ejercen el comercio informal en los vagones, a través de un programa específico, capacitación, becas y seguro de desempleo.

Fomento cooperativo, una alternativa de cambio. Cooperativismo como modelo de economía y organización social del trabajo, es una alternativa de empleo, producción y justa distribución de la riqueza.

Cuanta ahora con una valiosa herramienta que es el Programa General de Fomento Cooperativo del Distrito Federal, el Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo y además la Ley de Protección al Empleo en el Distrito Federal.

En promedio un 75 por ciento como se señalaba de los demandantes de capacitación en cooperativismo son mujeres mayores de 35 años, jefas de familia, quienes son canalizadas a cursos de capacitación o se les proporciona asesoría técnica para constituir sus cooperativas y/o desarrollar proyectos productivos propios.

En el periodo de 2007 a octubre de 2010, se han capacitado 9 mil 115 personas en 478 cursos de formación de empresas cooperativas.

Este año hasta el 15 de octubre hemos impartido 130 cursos; durante 2007-2010, se han identificado 929 proyectos productivos y un 60 por ciento ha subsistido y el restante no.

Una de las actividades centrales del programa hasta el momento ha sido la asesoría y vinculación a ciudadanos y organizaciones cooperativas que así lo han solicitado, por lo que al momento se han proporcionado 6 mil 741 acciones.

Asimismo, este año se han consolidado las cooperativas participantes del Programa Qué Buena Puntada, destacando 7 concentradoras de confección de prendas de vestir, con 671 socios y socias integradas en 300 pequeños talleres que representan 835 fuentes de trabajo directas y 4 mil 500 indirectas.

De 2007 a la fecha, las cooperativas de costura han elaborado, como se dijo también, ya un 1 millón y medio de prendas para diferentes instancias, no sólo del gobierno, sino para otras cooperativas, para empresas privadas y fundaciones.

Para el 2011 se ha concertado ya con el Gobierno del DF, a través de la Secretaría de Desarrollo Social la elaboración de 2 millones de prendas más, por lo que necesitaremos seguir ampliando este ramo de las cooperativas.

Además, se ha dado impulso al consumo y comercialización de los productos cooperativos mediante la realización permanente de ferias, plazas y el establecimiento de dos centros cooperativos de capacitación para el fomento del empleo industrial que se encuentran en edificación, centros que debido a la crisis del 2009 se había detenido su construcción estamos reiniciando la construcción de estos dos centros, en la Gustavo A. Madero y en Azcapotzalco. Estos dos centros dará cabida, para empezar, alrededor de 1 mil 500 socios y socias cooperativistas.

Como resultado del convenio multilateral entre la Secretaría y la Delegación Iztapalapa, se llevaron a cabo 17 cursos de capacitación con la participación de 411 personas en los temas de cooperativismo y oficios tales como carpintería, jardinería, plomería, electricidad, para posteriormente proporcionar la asesoría para constituir cooperativas de servicios integrales de mantenimiento menor a la infraestructura de la delegación.

Aquí es muy importante señalar que sería interesante que también la Asamblea etiquetara recursos a manera de que el mantenimiento menor de las escuelas pudiese ser proporcionado por los servicios que prestarían las cooperativas constituidas en las propias delegaciones.

Igualmente, se ha logrado una difusión importante de los principios y valores del cooperativismo a través de foros, talleres y de los congresos internacionales. De esa manera, con la asistencia y participación de más de

700 delegados, ponentes, invitados y organizaciones de México y otras partes del mundo, se llevó a cabo en la ciudad el 3er. Congreso Internacional Sobre Legislación y Políticas Públicas de Fomento Cooperativo, el 6 de julio del 2010.

Acciones en materia de equidad de género.

En este campo, de octubre de 2009 a septiembre de 2010, se brindaron 3 mil 419 asesorías laborales y psicológicas a trabajadoras por hostigamiento sexual, violencia laboral y despido por embarazo.

Se impartieron 70 talleres sobre el tema para mujeres trabajadoras de los Centros Penitenciarios, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Salud.

Se promovieron 139 campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad y empleadores de mujeres trabajadoras.

Se realizaron 78 reuniones con grupos de mujeres trabajadoras, amas de casa, estudiantes e indígenas, a fin de fomentar la educación, capacitación y adiestramiento para la incursión en el mundo laboral.

Se llevó a cabo el seguimiento de 2 mil 229 casos de discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo en contra de trabajadores, quienes están siendo tratadas en el área psicológica o laboral, mientras que otras fueron canalizadas a diferentes instancias gubernamentales.

En el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2010, se atendieron por conducto de la Subprocuraduría de Atención a Mujeres Trabajadoras, a 8 mil 381 mujeres en sus solicitudes y quejas.

Se realizaron 3 mil 671 pláticas conciliatorias tendientes a resolver el conflicto laboral y se celebraron 1 mil 98 convenios. Se recuperaron 15 millones de pesos a favor de las trabajadoras, se interpusieron 96 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en asuntos de equidad de género y se celebraron 710 audiencias; y se dio seguimiento a 487 juicios laborales de equidad de género.

Acciones en materia de procuración de justicia laboral.

Procurar justicia laboral es uno de los ejes principales del gobierno. La Procuraduría de la Defensa del Trabajo durante el periodo de enero a septiembre 2010 ha atendido un total de prácticamente 50 mil asuntos, brindando asesoraría a 24,304 trabajadores y trabajadoras, 14,200 pláticas conciliatorias, celebración de 3,869 convenios y recuperación en beneficio de los trabajadores de la cantidad de 67 millones 293 mil.

Al 15 de octubre de este año la Procuraduría patrocina y tramita 8,697 juicios con sólo 25 procuradores auxiliares de la defensa del trabajo, asunto también marginado, la Procuraduría, ahí no tenemos ni siquiera un centavo de recursos para hacer por lo menos un spot diciéndole a la ciudadanía en dónde se encuentra la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Atención al menor trabajador.

El deterioro del poder adquisitivo de la población es el principal ingrediente que motiva el trabajo de los menores para generar los ingresos para la subsistencia familiar.

De octubre de 2009 a septiembre del 2010 se expidieron 7,316 permisos y 1,116 cambios a menores que se encuentran como empacadores en tiendas de autoservicio y atajadores en los centros deportivos. Se brindaron 8,974 asesorías a menores sobre el Convenio de Protección a Menores Empacadores.

Atención integral a jóvenes desempleados.

La comuna, es prioridad del gobierno atender y abatir el desempleo juvenil a través de estrategias y programas.

La comuna comenzó en tres espacios delegacionales: Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Alvaro Obregón. Para 2007 ya son siete espacios de atención, sumándose las delegaciones Gustavo A. Madero, Tlalpan, Magdalena Contreras, Coyoacán e Iztacalco.

Se está trabajando en el Plan Estratégico de Juventud 2009-2012, en él se propone la ampliación del programa a las 16 delegaciones, donde esta Asamblea debe de jugar un papel importante.

El propósito de la acción es promover la capacitación y formación de las y los trabajadores y patrones en aspectos de seguridad e higiene, el conocimiento y aplicación de las normas oficiales mexicanas de seguridad e higiene en el trabajo para prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades.

Entre las acciones que se realizan está el examen médico y de aptitud para el trabajo a menores de 16 y mayores de 14 años. De octubre 9 a septiembre 10 se realizaron 13 mil 631 exámenes médicos, se impartieron 22 cursos básicos de instructores y de normas y 3 mil 725 asesorías a empresas, sindicatos y trabajadores, se organizaron 8 sesiones de trabajo de la Comisión Consultiva del Distrito Federal en seguridad e higiene en el trabajo, 2 acuerdos con el área de especialidad en salud en el trabajo de la FES Zaragoza UNAM, se realizaron 2 encuentros de seguridad e higiene en el Distrito Federal.

En materia de inspección del trabajo, se ha hecho un esfuerzo por verificar cada año al mayor número de empresas, no obstante los resultados han sido limitados, tenemos 28 inspectores para un total de 414 mil unidades productivas. No obstante de ello, de febrero de 2007 a septiembre del 10 hemos ejecutado 5 mil 201 visitas de inspección por los limitados recursos humanos y materiales con los que cuenta la dirección de inspección del Trabajo; realizamos un total de 29 mil 218 acciones en beneficio de 448 mil 218 personas, además se dieron 14 mil 773 asesorías. Entre los objetivos de esta actividad está el de verificar que se cumpla la normatividad laboral.

Durante el periodo octubre de 2009 respecto a la dirección de estudios y estadísticas del Trabajo, adscrita directamente a la Secretaría a mi cargo, se ha abocado a realizar la investigación y difusión de la problemática laboral en la Ciudad, para lo cual se realizaron 44 análisis de empleo, 8 investigaciones y seguimientos en materia de género, 4 carpetas boletines, 28 conferencias temáticas, todas tocando temas laborales y de coyuntura social y política que afecta de manera directa el desarrollo y permanencia laboral de los trabajadores; se organizaron 2 foros de discusión a finales de 2009 y 2 foros en el periodo de 2010 sobre la legislación y fomento cooperativo.

En materia de programa de derechos humanos del D. F., que nació a propuesta de la Comisión de Derechos Humanos local y con el apoyo de la oficina del Alto Comisionado de la ONU, que fuera presentado el 25 de agosto

de 2009 y su obligatoriedad un día después por el Jefe de Gobierno, la Secretaría a mi cargo le ha dado seguimiento a la implementación de las líneas de acción que competen a esta dependencia relativas al derecho del trabajo y el empleo.

Transparencia y oficina de información pública.

Durante este año se han recibido 393 solicitudes de información pública y 4 de datos personales, haciendo un total de 397 solicitudes, obteniéndose un promedio de 45 al mes, o sea 2 por día; se realizó el registro electrónico de los sistemas de datos personales de todas las áreas adscritas a esta dependencia dentro del portal web del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y con base a la evaluación efectuada al portal de transparencia de la Secretaría a mi cargo, se obtuvo por parte del INFODF la calificación del 100%.

Señoras y señores diputados, los datos y cifras sobre empleo, desempleo, subocupación, informalidad y precarización de las condiciones de trabajo en general que damos a conocer en este informe, nos muestran las graves dificultades en las que se encuentra el país y particularmente la Ciudad, así como las limitaciones y esfuerzos que desde el gobierno y especialmente desde la Secretaría a mi cargo hemos hecho para mantener la paz laboral, aplicar la ley y construir una política laboral democrática de revalorización del trabajo y de respeto a los derechos humanos de las y los trabajadores.

En razón de las diferentes consideraciones expresadas en este informe y tomando en cuenta la difícil situación económica, el desempleo, la violencia y la inseguridad pública que padece nuestro país y como consecuencia de ello las entidades federativas, es que me permito sugerir con todo respeto a esta H. Asamblea Legislativa considerar declarar al empleo como un asunto de interés público y seguridad nacional y en virtud de ello prever en el próximo presupuesto de 2011 las partidas necesarias para dotar de capacidad económica tanto a las instancias correspondientes del gobierno central como a las propias delegaciones a efecto de impulsar la generación de empleos, todos juntos no podemos permitir que la mayor bolsa de trabajo del país la tenga la delincuencia organizada.

La promoción del empleo debe realizarse a través de programas y acciones que den cabida a una integración entre la política social y la actividad productiva y organización del trabajo de los demandantes de empleo mediante la asesoría, capacitación, financiamiento y el apoyo para adquirir desde la administración pública central, descentralizada y desconcentrada, así como los organismos autónomos, los bienes y servicios producidos por la micro, pequeña y mediana empresa privada y el sector social de la economía para proteger nuestra planta productiva, estimularla y favorecer el consumo y el desarrollo del mercado interno.

Incluso me atrevería a exhortar a que hay que buscar un acuerdo en la Ciudad para mejorar el poder adquisitivo del salario y con ello del consumo de nuestras empresas y comercios locales.

Finalmente y con base en lo anterior me parece necesario tratar de organizar de manera diferente la economía de la Ciudad, buscando el equilibrio entre los programas sociales y los programas económicos para hacer viable una ciudad con verdadera equidad, justicia social y distribución de la riqueza para construir lo que denominamos democracia económica, que tiene su base en el constitucionalismo social mexicano.

Agradezco en todo lo que vale a ustedes, señoras y señores diputados, su interés y atención a estos temas quedando a su disposición para el efecto, seguro de que más allá de diferencias partidistas, políticas e ideológicas, tenemos un interés común que es el de caminar juntos hacia la construcción de una mejor ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario. Le solicitamos al Presidente de la Comisión de Fomento Económico continúe con el desahogo y el formato de esta comparecencia.

EL C. SECRETARIO.- Harán uso de la palabra para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos, las y los diputados en el mismo orden previsto por la Comisión de Gobierno.

Tiene el uso de la palabra el diputado Norberto Solís, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.- Señor Secretario, coincidimos con la encuesta realizada por Ramstar, en el que el miedo actual de los mexicanos ya no es la inseguridad o violencia que se vive en el país, sino también la falta o pérdida del empleo.

Señor Secretario, ¿puede usted darnos su opinión acerca de la manera en que operan las empresas outsourcing, especialmente en lo referente al modo en que las empresas que contratan personal a través de estas intermediarias evaden los más elementales derechos laborales de los trabajadores, como es el pago del Seguro Social, el reconocimiento de antigüedad, pago de aguinaldo y vacaciones, etcétera? ¿Qué está haciendo el área a su digno cargo para proporcionar a los trabajadores contratados de esa manera protección para sus derechos laborales?

Pregunta dos, también le agradecería conocer su posición acerca de la contratación que hacen diversas áreas del Gobierno de la Ciudad de México, entre ellas y ostensiblemente el Sistema de Transporte Colectivo Metro, del personal que requiere específicamente para las labores más humildes, como es el del servicio de intendencia, es penoso observar todos los días las filas de trabajadores sumamente necesitados que se forman en varias estaciones del Metro para contratarse por día y realizar labores de limpieza a través de empresas, cuáles son las medidas que la Secretaría a su digno cargo ha tomado o tomará en el futuro para proteger a los estos trabajadores que desempeñan sus humildes pero muy importantes labores en áreas propiedad del Gobierno del Distrito Federal.

Pregunta 3. Hace un año nos permitimos comentarle acerca de la explotación que se está haciendo a diario en la Plaza que el Gobierno de la Ciudad de México entregó a diversas organizaciones de ambulantes del Centro de la Ciudad de México, el abuso económico y laboral, la obligación de asistir a acarreos partidistas, la intimidación, el hostigamiento sexual, etcétera, que padecen miles de emprendedores, microempresarios que con su esfuerzo han creado su propio empleo y tienen necesidad de vender en esas plazas propiedad del Gobierno de la Ciudad, a pesar de la intolerable explotación de líderes, nos parece que ellos han creado sus propias fuentes de empleos y

deben cuidar de esta modalidad laboral que permite a miles de familias mantenerse, ¿cuál es la posición al respecto de la Secretaría a su cargo?

Pregunta 4. ¿Qué nos podría decir sobre la condición laboral de la mujer, sobre todo de las mujeres indígenas? Nos da una cifra, pero creemos que falta la cifra negra, porque es como se dice en el informe, el miedo a la pérdida del empleo es atroz, y por esa condición, muchas mujeres podrían estar callando su situación a fin de no perder su fuente de ingresos. De las 3 mil 500 asesorías que ustedes realizaron, suponemos que esta cifra es únicamente representativa y que la cifra negra puede ser escandalosa.

Pregunta 5. Hay actualmente cientos de laudos emitidos por las Juntas de Conciliación y Arbitraje, los cuales a pesar de que varias de ellas tienen años de haber sido emitidos, aún no han sido ejecutados, son cientos de trabajadores que perdieron su empleo y los cuales por ley deben ser indemnizados.

Sin embargo, el Gobierno del Distrito Federal tan preocupado de los derechos laborales de los ciudadanos, no parece tener interés en cumplir con estos laudos, que reitero, afectan a miles de familias del Distrito Federal lo cual también redunda, es un costo cada día más alto que como usted sabe, el monto de los laudos incumplidos se incrementa diariamente por los intereses que estos generan.

Situación que está vulnerando muy seriamente las finanzas de la Ciudad, ya que calculamos que son cientos de millones de pesos, a caso más de mil millones los que el Gobierno del Distrito Federal debe a sus ex trabajadores por laudos incumplidos, ¿cuál es su posición al respecto y qué medidas considera que deben tomarse para que el Gobierno del Distrito Federal cumpla con la ley y con dichos laudos, conforme a derecho?

Señor Secretario, si como dice, las cosas no andan muy mal, ¿por qué tenemos estas manifestaciones como el día de hoy?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, señor Secretario, hasta por 10 minutos.

EL C. BENITO MIRON LINCE.- Gracias, señor diputado. Agradezco sus preguntas, diputado Norberto Solís. Efectivamente usted toca un punto central en la pregunta, que tiene que ver con el Outsourcing. Nosotros lo hemos manifestado siempre en privado y en público, que no estamos por esa forma de contratación, de ninguna manera, debemos ser claros al respecto.

Tan no estamos, que en la pretendida iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que promueve la Secretaría de Trabajo Federal, viene la propuesta de reglamentar el Outsourcing, nosotros seguiremos proponiéndonos y manifestando que no se trata de reglamentarlo, sino definitivamente de no permitirlo, la contratación en esa vía, por qué, porque efectivamente como usted lo señala, va en perjuicio de los derechos de los trabajadores, aunque quienes promueven y son partidarios de regularizarlo, dicen que es al contrario, que de todos modos ya se está practicando y que es inevitable. Entonces más vale regularizarlo y yo digo que también se está practicando la delincuencia, entonces no vamos a legalizar el robo, ¿verdad? Entonces también tenemos que proteger las prestaciones de los trabajadores.

¿Qué estamos haciendo nosotros? Bueno, nosotros tenemos un área, como lo señalamos en nuestro informe, un área de inspección y de asesoría. Entonces siempre que recibimos nosotros una queja de los trabajadores, pues hacemos la inspección correspondiente en la empresa.

Ahora, quiero señalar con toda claridad, que no es una actividad en sí misma prohibida, o sea la contratación por Outsourcing pues a nuestro juicio es violatoria de los derechos de los trabajadores del 23 Constitucional de los principios constitucionales sociales pues, de la Revolución Mexicana y de nuestro marco jurídico, económico y laboral, pero tampoco nosotros tenemos ninguna facultad de sancionar a nadie que esté haciendo una contratación de ese tipo. Por eso nosotros decimos, no hay que reglamentarlo, hay que seguirlo combatiendo y seguiremos con nuestro trabajo en materia de inspección.

Se refería a la contratación de intendencia en el Distrito Federal. Quiero decirle, señor diputado Solís, lamentablemente, que no sólo el Gobierno Central sino también son las delegaciones y también es la Asamblea Legislativa y es la Cámara de Diputados y es el Senado. Por eso digo que es un asunto de todos, todos están haciendo lo mismo.

Yo tengo una propuesta, y la voy a traer a esta Asamblea cuando tengamos alguna reunión de trabajo, para decir "no permitir más la contratación de trabajadores de intendencia a través de otras empresas", son 3, 4, 5 empresas que se llevan una parte importante del salario y del costo de esa contratación obviamente a costa de los trabajadores, y además prestan su servicio en condiciones muy complicadas, cuando protestan o dicen algo pues los cambian, de Iztapalapa a Gustavo A. Madero, y es realmente un asunto muy complicado.

Pero es un asunto de todos, yo quiero señalarlo bien claro. Nosotros, bueno, yo en mi caso asumo la responsabilidad que nos toca y tenemos una propuesta muy concreta, muy específica, formemos cooperativas de trabajadores de intendencia, no vamos a necesitar más que alguien las esté contratando o los esté contratando y los esté explotando. Se puede hacer la conformación de cooperativas por área y serían con las propias cooperativas con quien los órganos correspondientes contratarían la prestación del servicio, haciendo a un lado al intermediario, porque eso es, o sea, son así como tiendas de raya, señor diputado, a mi juicio.

Las plazas de los ambulantes, bueno, yo quiero decirle que es un asunto que corresponde a otra área y no nos toca directamente, pero yo creo que ha sido una labor importante del Gobierno del Distrito Federal, de la Secretaría de Gobierno y en específico de la Subsecretaría de Gobierno, la reubicación de ambulantes en estas plazas.

Siempre va a haber discusión al respecto, siempre se dice "bueno, es que yo vendo más en la esquina que adentro en una plaza", pues probablemente sí, pero lo que necesitamos ir haciendo es esta transformación poco a poco; y yo creo, a mi juicio, con todo respeto a lo que usted pueda opinar, señor diputado Solís, que es un buen planteamiento del gobierno, hay que reforzarlo con otras medidas más y no sólo quedarse en esa salida.

La condición laboral de la mujer, pues ya señalábamos los datos muy concretos y precisos en mi informe, efectivamente, la mujer sufre una doble explotación; una derivada de un modelo, de un modelo económico de explotación, en términos generales, para no culpar a nadie; y otra, la parte concreta por el hecho de ser mujer.

Nosotros vemos, y usted puede checarlo mejor en más datos que están en nuestro informe, cómo atendemos permanentemente a mujeres fundamentalmente por problemas de acoso sexual y discriminación y falta de pago de salario de manera igual que en el caso de los hombres.

Entonces la condición laboral de la mujer es algo que hay que ponerle mucha atención.

Los laudos por cumplir, es cierto, también quiero decirle que no es una parte que me corresponda, ahí entran otras instancias de gobierno. Creo que muchas áreas de gobierno, a lo mejor hasta la Asamblea y la Cámara de Diputados y todos, tienen laudos y tienen juicios en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, y si comparto con usted que hay una lentitud y un rezago en el pago de laudos.

Yo creo que habría que ver ahí, hacer una buena propuesta y también intervención de la Asamblea Legislativa para el efecto de que se destinen recursos al pago de los laudos, porque luego tenemos ese problema, que nuestro presupuesto, caso concreto, le digo, de mi Secretaría, tengo laudos en contra, hay que pagar y entonces no tengo ningún rubro que me prevea el pago de prestaciones por pérdida de juicios. Es más, ni siquiera hay para efectos de conciliación.

Yo estoy convencido que la conciliación en los asuntos de los trabajadores del gobierno debería de impulsarse mucho más, y si destináramos partidas a ello, terminaríamos de manera mucho más rápido para bien del trabajador o la trabajadora que recibiría su dinero más pronto y para bien desde luego del gobierno, del presupuesto, del Erario que se ahorraría mucho dinero si se llega a terminar este tipo de asuntos por la vía conciliatoria.

Las manifestaciones, quiero decirle que la mayoría de ellas son causas que no competen a la ciudad, que vienen de otros lados. En concreto la manifestación del día de hoy, yo agradezco a mis amigos de la ex Ruta 100 que estuvieron por aquí echándome porras como siempre. Quiero decirle que yo fui asesor del SUTAU 100, de todos ellos, que estuvimos con ellos de defensores en la cárcel cuando estuvieron más de año y medio padeciendo una represión bárbara e increíble de aquél gobierno de Espinosa Villarreal en aquél momento,

que tuvieron problemas internos y que ahora están divididos, y quieren que uno resuelva problemas que realmente son de ellos, pero además es un asunto que no compete a la Secretaría del Trabajo, yo no les puedo dar ni taxis ni rutas ni permisos ni créditos para autobuses, creo que son otras instancias.

Gracias por sus preguntas, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Gracias, Secretario.

Diputado Norberto, no sé si quiera hacer uso de su réplica.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENDIO SOLÍS CRUZ.- Nada más agradecerle, señor Secretario, por sus respuestas.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Todos sabemos que aquí en la ciudad hay miles de problemas, creo también que el Gobierno del Distrito Federal ha avanzado en muchos aspectos sociales y creo que hay también cosas, muchas cosas positivas, pero también hay algunas cosas negativas.

En cuanto a las cosas negativas, lo que tiene que ver con la democracia, lo que tiene que ver con el problema económico, no es nada más ir a votar y que nos hayan elegido por un sexenio más o por tres, a los jefes delegacionales por tres y al Jefe de Gobierno por seis, eso resuelve el problema de la ciudad.

El viernes hubo una manifestación muy interesante fundamentalmente de indígenas que venden muebles en la Ciudad de México. ¿Qué vamos a hacer con ellos si piden seguridad en el empleo, cuando hablan de que, así lo vamos a decir, los chantajea el delegado, no, nos estamos refiriendo al delegado, al funcionario medio, qué garantías vamos a dar para que estos trabajadores carpinteros tengan seguridad? Una de las demandas fundamentales que le hacían al Jefe de Gobierno, que hay algunas mesas de trabajo en estos días, que los consideraran como trabajadores independientes.

Tenemos muy claro también que el problema de la Ley Federal del Trabajo y la equidad no nos corresponde a nosotros, le corresponde al Gobierno Federal, pero a mí sí me parece que es un fenómeno ahí claro, asistieron alrededor de 500 carpinteros, este es un problema que tenemos que resolver, cómo se tipifica al trabajador independiente, que tenga prestaciones sociales, que tenga seguridad social, creo que es una de las demandas muy importantes en esta ciudad. Entonces, sí creemos que se tiene que avanzar por ahí también. Ahí le preguntaría al Secretario: ¿Qué es lo que podemos hacer? Ahí tenemos que hacerlo juntos, organizaciones sociales, dependencias que estén involucradas.

Otro aspecto que confundimos a veces los que trabajamos en el área social y en la política, el derecho de los trabajadores a organizarse, vamos y le reclamamos a la Secretaría del Trabajo. Yo quisiera preguntarle también al Secretario: ¿Hasta qué ámbito está el impulso de los sindicatos aquí en la ciudad, de la toma de nota, de la posibilidad de que se formen sindicatos y organizarse? porque yo creo que también hay ese problema en la ciudad, golpean a la gente que quiere organizarse como sindicatos; no vamos a ir lejos, aquí en la propia Asamblea, en el Instituto de la Mujer, en el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

Hay algunos avances importantes que yo no quisiera dejarlos pasar, el caso del Metro donde ya hay varias corriente que no tienen la titularidad, pero sí les tomaron nota, le corresponde a la presidencia de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Entonces sí nos preocupa también esa política laboral que deja, desde nuestro punto de vista, organizarse a los trabajadores. No sé si sea bueno o malo su sindicato, pero los compañeros y compañeras quieren organizarse para la defensa de sus demandas más elementales. Y ahí tenemos también gremios como el caso de los artistas de diferente tipo que se manifiestan aquí en el centro de la Ciudad, las estatuas vivientes, los músicos, porque son buenos músicos, mucha gente del Conservatoria viene aquí a sacar su feriecita para poder su profesión o su carrera. ¿Qué se puede hacer?

A mí me parece que es muy importante, porque tenemos que estar, también desde nuestro punto de vista, una sociedad organizada, tiene que existir ese tipo de cosas, porque a nadie nos conviene que no se esté organizado. Hoy por eso es muy importante el problema del cooperativismo, los derechos colectivos,

Tenemos muy claro también que el problema de la Ley Federal del Trabajo y la equidad no nos corresponde a nosotros, le corresponde al Gobierno Federal, pero a mí sí me parece que es un fenómeno ahí claro, asistieron alrededor de 500 carpinteros, este es un problema que tenemos que resolver, cómo se tipifica al trabajador independiente, que tenga prestaciones sociales, que tenga seguridad social, creo que es una de las demandas muy importantes en esta ciudad. Entonces, sí creemos que se tiene que avanzar por ahí también. Ahí le preguntaría al Secretario: ¿Qué es lo que podemos hacer? Ahí tenemos que hacerlo juntos, organizaciones sociales, dependencias que estén involucradas.

Otro aspecto que confundimos a veces los que trabajamos en el área social y en la política, el derecho de los trabajadores a organizarse, vamos y le reclamamos a la Secretaría del Trabajo. Yo quisiera preguntarle también al Secretario: ¿Hasta qué ámbito está el impulso de los sindicatos aquí en la ciudad, de la toma de nota, de la posibilidad de que se formen sindicatos y organizarse? porque yo creo que también hay ese problema en la ciudad, golpean a la gente que quiere organizarse como sindicatos; no vamos a ir lejos, aquí en la propia Asamblea, en el Instituto de la Mujer, en el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

Hay algunos avances importantes que yo no quisiera dejarlos pasar, el caso del Metro donde ya hay varias corriente que no tienen la titularidad, pero sí les tomaron nota, le corresponde a la presidencia de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Entonces sí nos preocupa también esa política laboral que deja, desde nuestro punto de vista, organizarse a los trabajadores. No sé si sea bueno o malo su sindicato, pero los compañeros y compañeras quieren organizarse para la defensa de sus demandas más elementales. Y ahí tenemos también gremios como el caso de los artistas de diferente tipo que se manifiestan aquí en el centro de la Ciudad, las estatuas vivientes, los músicos, porque son buenos músicos, mucha gente del Conservatoria viene aquí a sacar su feriecita para poder su profesión o su carrera. ¿Qué se puede hacer?

A mí me parece que es muy importante, porque tenemos que estar, también desde nuestro punto de vista, una sociedad organizada, tiene que existir ese tipo de cosas, porque a nadie nos conviene que no se esté organizado. Hoy por eso es muy importante el problema del cooperativismo, los derechos colectivos,

rescatar los derechos colectivos que necesitamos en esta Ciudad. Porque la cultura, la propia situación de la imposición, desde mi punto de vista, de normas que no tienen que ver con las tradiciones de una sociedad que en un proceso histórico le fueron arrebatados muchos aspectos colectivos.

Yo creo que el problema de la Secretaría del Trabajo está muy restringida, no tiene facultades más que a lo mejor organizar cursos para los cooperativistas o capacitación para diferentes cuestiones de trabajo. Yo creo que es una de las cosas que también se tienen que legislar, darle más atribuciones a la Secretaría del Trabajo.

Yo recuerdo, no quisiera ahorita decir nombres, pero allá por los setentas el sindicalismo independiente avanzó mucho, no el sindicalismo que conocemos, y estábamos en una época complicada, difícil, pero que el sindicalismo defendía sus planteamientos y sus posiciones.

En ese mismo tenor, el problema de los jovencitos o de la gente ya mayor que trabaja en estas tiendas, que entre más ganancia quieren pues más explotan a la gente, como es el caso de los cerillos, de los que trabajan en las tiendas de autoservicio, tanto para los jóvenes como para los adultos mayores. Entonces qué es lo que se va a hacer para legislar este tipo de cosas.

Yo siento que en el Distrito Federal podemos avanzar en algunos reglamentos, esto ahorita creo que el Secretario nos lo va a comentar, pero sí es muy importante, yo creo que ahí nadie está en contra de tipo de cosas.

Son las preguntas que quisiera hacerle y agradecerle la respuesta que me pueda dar.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra el señor Secretario, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. BENITO MIRON LINCE.- Gracias diputado. Respecto a la primera pregunta que tiene que ver con este asunto concreto muy particular de los 500 carpinteros, yo quiero mencionarle que dentro de la firma de ese convenio que hicimos con las 16 Delegaciones y firman también las Comisiones respectivas de la Asamblea Legislativa, viene como parte fundamental, central, el generar

trabajo desde las propias Delegaciones para la gente que está desempleada y que no está organizada.

A raíz de ese convenio hemos venido firmando algunos adendum que ya lo hicimos con la Delegación Iztapalapa, ya lo hicimos con la Miguel Hidalgo y estamos en proceso de hacerlo con otras Delegaciones más que tienen que ver justamente con, perdón, en un trabajo común hacer un llamado a los desempleados de cada una de las Delegaciones en coordinación la del Gobierno Central con las propias Delegaciones, para así como hacemos un padrón de franeleros, pues hacer un padrón de desempleados. Aquí decimos están 319 mil personas en el desempleo abierto, necesitamos saber quienes son, en qué Delegaciones están y necesitamos saber qué capacidades productivas tienen, sexo, edad, grado de escolaridad y qué saben hacer, o sea eso es de habilidades productivas.

En este caso concreto estamos hablando de carpinteros. En el adendum decía en este momento estamos en proceso de capacitación de 411 personas en Iztapalapa que van a prestar el servicio de mantenimiento menor a las escuelas de Iztapalapa y entre ellos efectivamente son carpinteros, son jardineros, son plomeros, etcétera, pero es muy importante que esta Asamblea Legislativa también se compenetre y se meta en este asunto para que estén vigilando los recursos y cómo los vamos a ejerciendo tanto el Gobierno Central como las propias Delegaciones.

Esto me parece que es una salida interesante, sí sabemos quiénes son los 50 carpinteros, dónde están, qué saben hacer, ya lo estamos viendo, detectar de qué Delegaciones son y podemos hacer un programa primeramente que puede ser a través de una beca de capacitación, pero segunda puede ser a través de la incorporación de un proyecto productivo bajo la figura de la cooperativa, puede ser donde el tiempo que tardan en tomar el curso también se les dota de una beca, así están las reglas de operación de este programa y salen con el proyecto productivo ya constituido.

En este caso pactaríamos desde ante con las Delegaciones correspondientes a decir, bueno vamos a preparar a 500 personas, a organizarlas, pero vas a garantizar que se le va a dar trabajo de carpintería, de todo lo que requiera la Delegación y no sólo la Delegación, yo digo que también el Gobierno Central.

Fíjense que por ahí hay datos bien interesantes, cuando vemos lo que consumen los gobiernos, el gobierno es el principal comprador en el país y hablo del Gobierno Federal y hablo de los Gobiernos Estatales y hablo del Gobierno del Distrito Federal, incluso Delegaciones, el Gobierno en general es el principal comprador del país.

Y si vemos cuánto se le compra a las micro, pequeñas y medianas empresas que son el 98 por ciento de las empresas del país y las generadoras de alrededor del 75 por ciento de los empleos, pues se les compra una cantidad prácticamente nada, hablo de todos los gobiernos, el Federal y las Entidades Federativas e incluyo al Distrito Federal, ese asunto de las compras para fortalecer el mercado interno está muy descuidado y se tiende a la fácil, mejor a ver quién me da, el caso de los uniformes escolares que hoy fabrican cooperativas, una parte, apenas llevan un millón y medio, son alrededor de 4, pero es un millón y medio de piezas, no de uniformes, es decir, de uniformes, si son piezas sería el doble, son alrededor de 3, 4 millones de uniformes que da el Gobierno del Distrito Federal. Estamos hablando de casi 7, 8 millones de piezas que se tendrían que fabricar; antes se compraban a los de arriba, a la gran empresa y ahora no, ahora estamos en ese proceso.

Entonces eso podríamos hacer, diputado José Arturo, en este caso concreto, con estos 500 carpintero y yo le propongo que tengamos una reunión con los demás diputados, con usted, con los que se interesen en este tema y le pusiéramos manos a la obra. Sí hay manera de hacerlo.

La situación de los sindicatos, coincido con usted, ha sido una lucha permanente de nosotros, mi origen es sindical, yo vengo de las luchas sindicales, como antecedente, yo soy fundador de la Intersindical 1° de Mayo, esta gran organización sindical, que después perdió fuerza, y hemos estado siempre en comunicación y permanente contacto con los sindicatos, efectivamente reconozco que se han dado algunas situaciones que a mí no me han gustado mucho con sindicatos del Gobierno del Distrito Federal, de algunas áreas, que tendríamos que darles una salida pues más en nuestro concepto. Para mí es fundamental la organización sindical, y no sólo la organización sindical, la organización económica, para eso impulsamos el

cooperativismo. Eso es lo único que puede crear y generar poder de la sociedad.

Lo que hace falta es que la clase política en general de este país, transfiera poder a la sociedad y los sindicatos es una manera de transferirlo, las cooperativas es otra manera de transferirlo y hay muchos más. Así que en el caso nuestro hemos estado cerca de las y los compañeros que han estado en las luchas sindicales, insisto, en algunos casos contra órdenes del propio Gobierno Central y lo que podemos hacer es manifestar como siempre mi disposición, diputado José Arturo, a estar ahí al pendiente y en la medida que se requiere asesoramiento en nuestras áreas, pues estaremos de lado de los intereses de los trabajadores sin duda alguna. Es algo que es fundamental.

Finalmente lo que dice usted, más atribuciones a la Secretaría, pues estoy totalmente de acuerdo, hay que darle más atribuciones, en general a las áreas de trabajo y sobre todo una parte importante, hay que buscar cómo organizar estos recursos que se van en materia económica y en materia de empleo, cómo darles un mejor destino, una mejor coordinación, para que los resultados pues sean diferentes.

Tenemos mucho que hacer en eso y yo creo que sí es un asunto de más atribuciones, en el sentido de que nosotros no tenemos facultades para la toma de nota, efectivamente. No es un asunto que nos compete a nosotros, son otros órganos.

En el caso federal sí, es la Secretaría del Trabajo, la Junta de Conciliación en la Secretaría que trabajan en ese sentido, en el caso nuestro la Junta es un organismo totalmente autónomo, tenemos facultades de coordinación a efecto de mejorar la administración de justicia en la Junta, eso sí de requerimientos, etcétera, a la Junta Local, pero finalmente ese un órgano autónomo y nosotros no tenemos facultades en cuanto a la toma, al registro de toma de notas, así que bienvenido y esa es una reflexión o una propuesta, vale en ambos casos, más atribuciones y más presupuesto en las áreas de empleo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. El diputado José Arturo López Cándido, hasta por 3 minutos para formular su réplica.

EL C. DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.- Yo creo que es coincidencia. Para nosotros es muy importante que una Secretaría como la Secretaría del Trabajo sea muy sensible a los problemas laborales y a los problemas de los trabajadores, pero nosotros sí insistimos que está muy limitada, desde mi punto de vista, se dedica a los problemas administrativos, no se dedica a cuestiones deliberativas, a cuestiones de decisión y creo que es uno de los planteamientos que desde nuestro punto de vista esta representación va a intentar qué haya más atribuciones a la Secretaría para que no se quede nada más en el problema como comentaba, de cuestiones administrativas.

Yo creo que tiene que ver mucho con cuestiones relacionadas con la problemática laboral de esta ciudad, tiene que ver mucho con organizar hasta cierto punto la economía, en un aspecto a lo mejor no tan general como la Secretaría de Fomento Económico, pero en particular yo creo que sí tiene que meterse a discutir la organización social, vamos a llamarlo de esa manera, de la economía.

El otro terreno, pedirles a los diputados que están aquí presentes pues que tenemos que echarle ganas a la cuestión del presupuesto de la Dirección de Fomento Cooperativo en las delegaciones, porque ha quedado ahí parada y nos dicen que sí, que nos dicen cuándo, y que no nos dicen "sí va a haber tantos recursos para la Dirección de Fomento Cooperativo; y yo creo que nos conviene a todos, porque parte del problema de la crisis es por ahí darle una salida, no como válvula de escape, porque la válvula de escape a lo mejor son los programas asistencialistas, pero esto es otra manera de producir.

Entonces también esa sugerencia tanto a los diputados y diputadas que están aquí presentes, como al licenciado Benito Mirón, que le echemos ganas para que en el presupuesto ya vaya incluido los recursos para esta Dirección, que ya está aprobada, que ya es ley y que no hay nada claro.

Eso es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Alicia Téllez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias.

Yo quisiera empezar retomando lo que dijo el diputado López Cándido, en relación de que no entendemos por qué una Secretaría como la que usted preside la sentimos muy abandonada en materia de recursos, y ya lo decía el padre del marxismo, todo lo que le da valor a los bienes y servicios es el trabajo. Entonces no nos queda claro por qué en un gobierno de izquierda lo tienen, un tema tan importante, que genera valor sobre todo, abandonado.

Así que me uno a esto y evidentemente que vamos a trabajar porque existan más presupuestos a favor de programas del trabajo.

En ese sentido, yo le quisiera preguntar, licenciado Mirón: La Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en su artículo 23-Ter dice dos asuntos que nos parecen muy importantes; el primero, promover y consolidar acciones que generen ocupación productiva; y otro es proteger a los trabajadores no asalariados y a los menores trabajadores. ¿Por qué entonces tanta importancia al Seguro de Desempleo?

Nos preocupan también mucho los niños que están trabajando y que están desprotegidos, nos preocupan mucho los no asalariados, y aunque usted nos dijo que no era tema suyo el asunto del ambulante, y ahora por lo que escuché en una de las respuestas que le hacía a uno de mis compañeros, en el programa este de franeleros, que me parece también muy importante saber qué está pasando con ellos, sí le quisiera pedir o solicitar cuáles son los principios en que se está fundamentando estas acciones que van a ser en materia de franeleros, y si todavía no se concreta, pues sí cuando menos después que usted nos pudiera informar a qué se refiere esto.

Pero sí reiterar por qué tanta importancia al Programa del Seguro de Desempleo, que no niego que hay que hacerlo, pero por qué descuido en las otras áreas.

En el asunto de las ferias del empleo, yo le quisiera comentar que usted en su informe, ahí comenta que de las ferias que se han hecho y que además ahí se habla que todos los que asisten evidentemente traen posibilidades y perfiles que pudieran tener acceso al trabajo y que usted comenta que entre el 11 y el 13 por ciento son los que logran incorporarse, y el 85 por ciento no. ¿A qué se debe? ¿Realmente no está bien organizada?

Entonces, hemos estado buscando rutas y vías para poder lograr que se salga, porque está en el mero corazón de la delegación, a dos cuadras de la delegación de Iztapalapa, hay dos escuelas que están a menos de 20 pasos de ese lugar. Si usted nos ayudara para que conjuntamente pudiéramos hacer algo, creo que uno de los puntos que pudieran ser muy importantes es desde el asunto de la seguridad e higiene poder tener un argumento más para que esa empresa se pudiera retirar.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Gracias, diputada.

Señor Secretario.

EL C. LIC. BENITO MIRÓN LINCE.- Gracias, diputado. Gracias, diputada Alicia Téllez por sus preguntas.

Quiero decirle en primer lugar que lo que tiene que ver con los trabajadores no asalariados, efectivamente ahí en la Secretaría tenemos también un padrón de más de 20 mil trabajadores no asalariados y que tienen que ver, claro los más conocidos son los franeleros por razones obvias, los viene-viene; pero acabamos de estar la semana pasada en Garibaldi, por ejemplo, tenemos ya un padrón de 1,466 mariachis, estamos regularizando, estuvimos en una asamblea con ellos, en acuerdo con la Unión de Mariachis de México, que es la que tienen ellos ahí, para darle seguridad al turista, para que queden bien organizados ellos, que traigan su credencial para que la gente tenga seguridad al contratar y lo vamos a seguir haciendo con otro tipo de músicos, por ejemplo.

Por ejemplo, tenemos también organizados a lo que tiene que ver con los aseadores de calzado, que hay una Unión de Aseadores de Calzado, etcétera.

Nos movemos, efectivamente, con esas facultades que usted señala, pero también con el reglamento de trabajo no asalariado y la Ley de Cultura Cívica. Específicamente en el caso de los franeleros es un asunto complicado, es un asunto polémico, todos -valga la expresión-, todos hemos padecido un franelero alguna vez, hay quien lo dice así; yo, ni me gusta el término tampoco de franeleros porque suena despectivo. Yo he dicho que detrás de cada

franelero hay una historia y hay una familia y hay una necesidad, igual como detrás de cada diputado o cada Secretario de Gobierno o de cualquier persona.

Nosotros tenemos que partir de un criterio de sensibilidad social. O sea, yo no comparto los criterios que van enfocados a decir cómo solucionamos esto, pues vengan los operativos, llámese de lo que se llame, pueden ser trabajadores ambulantes, comercio informal, franeleros, músicos, lo que usted quiera, fotógrafos de la calle, etcétera. Yo creo que hay que tomar medidas y hay que dar alternativas, esa es la parte central. Si no damos alternativas, ¿qué va a pasar?, en el caso de los franeleros tenemos un padrón de 5 mil, pero vamos a hacer operativos mañana y ya, le digo esto porque la semana pasada estuvimos en varios programas de radio porque sucedió ahí una desgracia, hubo un asunto que incluso falleció una persona en un asunto de ellos por la disputa de unos lugares ahí en la calle y entonces eso claro que preocupa a la gente y empieza a decir todo mundo duro con ellos, pero yo digo a dónde los vamos a mandar.

En función de eso yo creo que lo que tenemos que impulsar es este programa que ya mencionaba yo en mi informe que se denomina a demás De cero crecimiento, donde tenemos que aliarnos nosotros con los franeleros para que ellos no se alineen con la delincuencia, es la parte central. Hemos hecho algunos programas piloto concretamente en la colonia El Pedregal de San Ángel, en la Álvaro Obregón con los vecinos, con la delegación, ha dado resultados y se ha comprobado ya que ha disminuido el robo de autopartes de automóvil donde está funcionando el programa de los franeleros, entonces esto a mí me indica que, o nos asociamos nosotros con ellos o se asocia la delincuencia con ellos, si no les damos alternativas, si son sujetos del chantaje, de soborno o simplemente del operativo.

Esto desde luego no trato con ello de ninguna manera de justificar las actitudes, que no tiene nada que ver con la Ley de Cultura Cívica y el reglamento de trabajo no asalariado. Ellos no pueden apartar lugares, ellos no pueden cobrar, mucho menos rayar los carros o bajarle el aire a las llantas o amenazar al conductor, etcétera, eso no puede ser.

Entonces nosotros vamos a seguir impulsando ese programa, y por ahí les teníamos también una propuesta a ustedes como Asamblea, que sería muy

bueno que a iniciativa de la Asamblea Legislativa, si les parece bien, o de las Comisiones correspondientes, nosotros desde luego quedamos a la disposición que hiciéramos un llamado o una reunión convocando a los 16 jefes delegacionales, desde luego a nosotros, a las instancias correspondientes del gobierno central que tiene que ver, Turismo, Seguridad Pública, Procuraduría, Trabajo, etcétera y nos permitieran presentar de manera amplia el programa que estamos proponiendo y si lo hacemos entre todos yo creo que podría funcionarnos y podríamos reglamentar de mejor manera este asunto de los franeleros, porque es un problema indiscutible.

Y ahora ya nos viene otro, que ya lo podemos ver en cada esquina en el parabrisas de nuestros carros, o sea, cuántos jóvenes y menores ya están limpiando los vidrios de los automóviles en cada esquina y realmente a mí me parece que ese es un problema grave porque bueno ustedes, todos los que manejan automóvil, habrán podido constatar que a veces van en condiciones muy malas los chavos, los jóvenes, incluso hasta con ciertos niveles de drogadicción y que a veces o ya se empiezan a generar incluso problemas entre el automovilista y el que va a limpiar un vidrio, o sea qué vamos hacer con ellos. Es un asunto que tenemos que resolver entre todos, qué vamos a hacer con ellos.

Las limitaciones de la Secretaría claro son obvias, nosotros nos encargamos de todo lo que tiene que ver en general con las relaciones de trabajo y relaciones laborales. Dicen, bueno ellos tienen su padrón, no lo hay, andan a la libre, entonces entran otras instancias también, no sólo son asuntos de la Secretaría de Trabajo.

Entonces yo creo que tendríamos que ver de manera conjunta todo este tipo de asuntos y es el caso pues de los menores que muchos de ellos andan en eso.

Por lo demás, en el trabajo de menores que sí tenemos reglamentado, es el de los trabajadores de tiendas de autoservicio y recogedores de bolas en clubs deportivos y otros asuntos, ahí sí tenemos un programa, tenemos un convenio firmado con la ANTAD, que creo que sí funciona, se garantiza que estos menores de 14 a 16 años tengan escuela, sin duda alguna, y desde luego pues vigilancia de que no trabajen en lugares insalubres.

Todo esto en relación con la siguiente pregunta, diputada, de por qué le damos tanta importancia al Seguro del Desempleo, pues porque hay 3 millones de desempleados en el país y 316 mil o 19 mil en el Distrito Federal. entonces es un paliativo absolutamente. Si usted observa bien lo que estamos planteando en el informe, yo no vengo aquí a justificar de ninguna manera una posición o un trabajo, eso no es nuestro interés, nuestra intención ni verlo desde un punto de vista ideológico ahora el problema; es un problema real que tenemos que involucrarnos todos y por eso me permito hablar con esa libertad porque no estoy cuidando nada, estoy tratando de exponer lo que vivimos en la Ciudad y la realidad es que el Seguro de Desempleo sí es un paliativo, no es una solución de fondo yo lo comparto y tenemos que buscar el equilibrio entre los programas sociales y los proyectos productivos, pero bueno la Asamblea Legislativa tiene su papel que jugar también, tiene que analizar qué se está haciendo en esos dos rubros y qué papel estamos jugando cada una de las áreas.

Yo simple y sencillamente les digo que para este año espero que ustedes nos aprueben los 558 millones que se están pidiendo para el Seguro del Desempleo porque es una necesidad, es una urgencia ve qué se hace con esa gente, pero tengo confianza y espero que le den una revisadita a lo que tengo de programas productivos, capacitaciones, financiamiento, organización para el empleo y van a ver que está totalmente desproporcionado.

Entonces eso es lo que yo denomino la democracia económica, o sea tenemos que dejar de hacer ya tanta política y ahora tenemos que ponernos a hacer más economía y en eso yo creo que sí nos vamos a poner de acuerdo.

Las ferias, diputada, por qué bajo índice de colocación. No, mire que los vamos invitar yo espero que en la siguiente Feria que hagamos nos acompañen todos ustedes, todas, para que vean que tenemos un nivel de organización permítame decirlo así, pero es un nivel de organización extraordinaria. Las ferias han sido incluso venidas a visitar por otros países, hemos mandado comisiones a algunos países de Sudamérica para explicarles cómo se organizan las Ferias del Empleo, hay un control importante, un registro, un orden, etcétera.

Así que no es por ahí, por qué la baja colocación, pues por la situación económica nacional y de la Capital, porque nos falta impulsar el empleo, porque en el Estado de México cierran 12 unidades productivas diarias, en el Distrito Federal cierran 6, a nivel nacional cierran entre 50 y 60, bueno pues si no se están generando fuentes de trabajo, están subiendo las tasas de desempleo. No hay crecimiento económico, pues desgraciadamente las Ferias que organizamos, que juegan un papel de vinculación solamente no tienen que ver con la generación, la creación de empleo, pues evidentemente se ven a la baja.

Le doy un datos, antes del 2009 el promedio de empresas en cada Feria de las grandes, porque estamos haciendo Ferias permanentemente regionales, de las grandes participan 200 empresas y nos ofertaban entre 10 mil y 12 mil plazas. Ahora están participando unas 140 empresas y la oferta es de la mitad de las plazas.

Entonces por eso es el bajo índice de colocación que influye también evidentemente en todos los demás programas que tenemos como es el Seguro del Desempleo y que nos ha obligado a hacer convenios ya de manera particular, como el que acabamos de firmar con el Presidente de la COPERMEX, el licenciado Juan de Dios Barba, donde ya estamos directamente trabajando, intercambiando datos. Aquí están unas personas cobrando el Seguro de Desempleo, a ver dinos qué oportunidades dan para ello. Y fíjense a dónde estamos llegando.

También le pedimos nosotros que cuando vayan a despedir trabajadores, cuando los vayan a recortar, porque desgraciadamente es una realidad, que también nos pasen quiénes son, que nos den los datos o que ya de plano los envíen a la Secretaría de Trabajo para darle su Seguro de Desempleo, durante 6 meses, mientras logramos que haya colocación.

¿Qué pasa con el acosador? Bueno, ese sí es un problema. En términos laborales, que es la parte nuestra y obviamente el asesoramiento psicológico, médico, en términos laborales, pues tienen sus consecuencias obviamente, canalizamos a la persona, a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, a la Subprocuraduría de la Mujer, que son las áreas ya que tienen que ver con la parte jurisdiccional, además de la Dirección de Trabajo y Previsión Social, el

área psicológica y de otro tipo, y ahí llevamos hasta sus últimas consecuencias el juicio laboral, ya sea que se requiera que persona afectada elija una rescisión de contrato de trabajo o una indemnización por despido, y en su caso si hay otros elementos, que tengan que ver con otras actitudes, pues correspondería ya a la Procuraduría del Distrito Federal, ya no a nosotros.

No voy a abundar para no alargarme en el asunto de los sindicatos, simple y sencillamente estoy a la disposición para que en cualquier caso, igual al diputado se lo digo, que cualquier caso que requiera nuestra intervención, si podemos servir de algo, pues ahí estaremos a su disposición.

Igual en el caso del trabajo voluntario, no sólo se da en el asunto de salud, se da en muchos lados y los contratos de honorarios, y todo esto, yo seguiré manifestando que no compartimos eso, que hay que buscar una forma de solucionar estos asuntos y que toda persona que preste un servicio, debe de estar, no puede ser considerado un trabajo voluntario ni un trabajo por honorario, digo eso es francamente burlar la ley y más que eso, perjudicar los intereses de las y los trabajadores.

Entonces también creo que es algo que tenemos que trabajar en conjunto, que tenemos que sensibilizar a la sociedad, que tenemos que sensibilizar a los gobiernos, a mi propia Secretaría y a todos nos tenemos que sensibilizar. Mire, yo decía, también he venido diciendo, cuando se bloquea una calle, cualquiera, la que ustedes quieran, porque 20 personas ó 30 personas tienen un problema del agua o de la luz en su colonia, a los 10 minutos todos estamos enterados que se bloqueó una calle, aunque ya la hayan desbloqueado, todos estamos enterados.

En cambio cuando se da un asunto de esos nadie se entera, lo que decía, cuando se mueren 4 trabajadores diarios por riesgo o de trabajo en el país, a menos que tengan la suerte de morir como en Pasta de Conchos, de manera colectiva, entonces sí nos enteramos, pero si no es así no.

Cuando se mueren 7 trabajadores en el Distrito Federal por riesgo de trabajo; cuando se despiden o quedan sin trabajos cientos o miles de personas en el Distrito Federal y en el país, pues no nos enteramos, como que ya o si nos enteramos, no le damos mucha importancia. Entonces yo creo que hay mucho

trabajo que hacer, y uno de ellos sería poner en la agenda de la ciudad, el asunto del empleo, con todos sus recovecos y todos sus asuntos que tienen que ver con todos estos temas.

Si nosotros sensibilizamos a la sociedad, nos sensibilizamos nosotros, pues yo creo que sensibilizamos las chequeras, me imagino yo por lo menos hay que intentarlo y entonces se puede canalizar presupuesto a las áreas correspondientes para dar un mejor servicio.

Igual, diputada Alicia Téllez, en lo que hace a lo de la fábrica de asbesto, estoy a su disposición, totalmente; efectivamente la cuestión de seguridad e higiene en el trabajo es un asunto federal, pero nosotros trabajamos de manera coordinada con la Secretaría del Trabajo Federal y somos auxiliares en materia de inspección. Así que nosotros podemos verlo, podemos hacer comunicación con la Secretaría de Trabajo.

Nosotros tenemos a su disposición el área de inspección de trabajo, que es algo que yo creo que puede servir de algo, y si hacemos un, ahora sí que un operativo también conjunto y nos vamos diputados, diputadas, el Secretario de Salud, de Trabajo, y quien tenga que ir, pues con mucho gusto.

Algo que a mí me, yo no sé, no tengo conocimiento exacto de esta fábrica ni de quién sea ni todo lo demás, pero yo lo que sí le puedo asegurar aquí es que en mi caso no valen intereses ni de grupos ni de personas ni de partidos ni de nada, el único interés que vale es la seguridad de los y las trabajadoras; y si hay esos riesgos de ese nivel, diputada, cuente con todo nuestro apoyo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. La diputada Alicia Téllez, hasta por 3 minutos, para formular su réplica.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.- Simplemente comentarle que yo agradezco su buena disposición para nuestras peticiones, no solamente en los temas aquí planteados por las preguntas elaboradas, sino también en general.

Nosotros hemos podido canalizar a mujeres de esta ciudad para el asunto de las cooperativas, que como también yo ya lo dije en mi exposición, se me hace que es un asunto, es un tema interesante y es un tema en donde podríamos no

solamente generar empleos sino crear toda una cultura de lo que significa la asociación, que mucho le hace falta a nuestro país, porque en épocas de crisis estamos convencidos y convencidos que es una muy buena salida para que se genere riqueza en este país.

Así que muchas gracias y vamos a seguirlo molestando, ahí sí ni remedio.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Federico Manzo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa, Secretario.

Para algunos gobiernos es fácil evadir la responsabilidad en materia de empleos, pues dejan la carga de esta responsabilidad al Gobierno Federal esperando que sea éste quien resuelva los problemas de la ciudad, pues se habla de él como si fuera el responsable de la situación que vivimos y a veces se olvida que para ello hay otras materias, asignando un presupuesto a cada una de estas Secretarías.

Por otra parte, señor Secretario, nos da gusto que en su informe se resalte el convenio firmado entre la Secretaría a su cargo y los 16 Jefes Delegacionales, pues ello es una clara muestra de la importancia que tiene la colaboración de los Gobiernos Delegacionales con el Gobierno Central, y con ello se muestra que el interés social está en primer lugar, algo que pocas veces ocurre a nivel federal, como lo es el combate al crimen organizado.

En su informe nos proporciona cifras y datos alentadores en cuanto al crecimiento de empleos, sin embargo en el mismo hace referencia a la urgencia de establecer acciones que permitan mejorar los salarios, así como la protección de la planta industrial, lo cual deja en claro que a pesar de los cientos de programas que presume el Gobierno del Distrito Federal, los mismos no son los más eficaces para combatir el problema del desempleo, o bien pudiera ser que los recursos no sean aplicados de forma correcta.

Insistimos en la responsabilidad que tiene el Gobierno del Distrito Federal en la generación de fuentes de empleo y no esperar a que sea el Gobierno Federal

el cumplimiento. ¿Cuántas de esas observaciones han motivado su intervención para el fincamiento de responsabilidades de servidores públicos?

Sabemos que actualmente el Programa "Qué buena puntada" conformado por concentradoras de confección de prendas de vestir, siete en concreto, tiene cierto bemoles. Mi pregunta es: ¿Qué criterios eligieron estas siete empresas?

Por lo que hace al apoyo económico y/o en especie a fin de impulsar el desarrollo socioeconómico de la población en condiciones de vulnerabilidad, se hace mención que el mismo consiste en 30 días de salario mínimo por un periodo de seis meses. Estamos hablando de un aproximado de 1,700 pesos al mes por seis meses, cantidad que no alcanza para satisfacer las necesidades básicas de una familia y menos cuando ésta se encuentra conformada por seis o más integrantes. Desde esta perspectiva, resulta bastante obvio admitir que dicho monto no es suficiente como para que dicha familia se incorpore a la economía activa del Distrito Federal. ¿A este respecto han considerado la posibilidad de aumentar el monto de apoyo económico para este programa?

Por otro lado, respecto de las cooperativas. ¿Qué ha pasado cuáles han sido los avances de las cooperativas que se formaban al interior de los reclusorios, sobre todo qué materiales o qué insumos proveen al Gobierno del Distrito Federal?

Comentaba usted de ver la posibilidad que esta Asamblea pudiera definir sobre todo o impulsar que las cooperativas provean al Programa de Mantenimiento de Escuelas los servicios, sin embargo hay una cláusula en la Ley de Presupuesto y Gasto Público Eficiente que fortalece las cooperativas para que éstas sean proveedoras de bienes y servicios del Gobierno del Distrito Federal. Yo quisiera preguntarle a este respecto: ¿De qué manera la Secretaría ha aprovechado esta disposición para impulsar la participación de las cooperativas en los programas de adquisición de bienes y servicios del Gobierno Central y de las delegaciones?

Respecto al Programa de Reordenamiento de los Trabajadores No Asalariados, sí creemos que este programa debe ser manejado ampliamente, debe ser un trabajo de bastante tiempo, sin embargo usted lo había anunciado ya desde el primer semestre de este año, marzo-abril, y hasta que no vimos un deceso o no vimos un accidente fatal no abordamos el tema, ahora sí que muerto el niño a tapar el pozo, y no creemos que ésta sea la forma en la que se debe conducir sobre todo un programa que debe ser tan importante para la

política laboral del Gobierno del Distrito Federal, no solamente como dice usted en relación a los franeleros, los mariachis, están los voceadores también, que son organizaciones bastante fuertes y que necesitan también de contar con condiciones mejores y mayores de seguridad y de desarrollo de sus oficios.

A este respecto también hubo un ejemplo en particular: el convenio que usted suscribió con el Sistema de Transporte Colectivo Metro para reubicar o reordenar a los vagoneros y darles un empleo formal. ¿Cuáles han sido los avances y si más o menos en este tenor van a ser los distintos convenios que usted firme con las distintas autoridades que intervengan para el reordenamiento de los franeleros, de los mariachis, de los voceadores, en su caso?

Un poco puntualizando la cuestión de los franeleros, he manifestado sobre la cuestión de que es un tema complejo, el de los franeleros es un fenómeno económico, político y de seguridad bastante sensible. Aquí incluso hay un problema de corrupción bastante grande con las autoridades de Seguridad Pública, con los patrulleros, que se arreglan prácticamente con quienes ejercen esta actividad y así evitar la regulación o someterse a la formalidad que su Secretaría está ofreciendo a este respecto.

¿Cómo llegar precisamente a evadir y evitar la corrupción que se da en esta actividad, sobre todo cuando es bastante lucrativa y cuando a pesar del universo de 6,600 solamente formalizados hay 3,600, el resto qué va a pasar con ellos? ¿Qué va a pasar también con una cifra negra que hay por ahí de franeleros espontáneos, si va a haber algún convenio en materia de seguridad con la Secretaría y prácticamente para cuándo vamos a tener este programa de reordenamiento de los trabajadores no asalariados bien establecido y echado a andar?

Por último, el problema de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje es un problema bastante sensible, sobre todo en el tema de sobrecarga de trabajo, antes las audiencias se fijaban con 15 días de margen, ahora ya hay audiencias que se fijan entre 2, 3 meses y hasta 4 de margen. ¿Cómo puedes abatir precisamente ese rezago o esa sobrecarga de trabajo que sufre la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, qué herramientas tecnológicas y metodológicas se pueden aplicar? Y aquí sí la Secretaría de Trabajo va a poder

colaborar con la Junta de Conciliación para encontrarle una solución a este problema.

Es cuanto, diputado Presidente y Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Señor Secretario, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. BENITO MIRÓN LINCE.- Gracias, diputado Manzo. Abordó usted en 5 minutos casi toda la esencia de la política laboral que debemos desarrollar en el Distrito Federal, es muy amplio, voy a tratar de no extenderme más de mis 10 minutos, ser más o menos preciso.

Empezó usted señalando el asunto que eludimos la responsabilidad en la generación de empleo, yo con respeto le digo que no le veo así, en mi caso particular no lo veo así, al contrario, yo vengo a tratar de plantear aquí situaciones reales de lo que está sucediendo en el Distrito Federal y las limitaciones que nosotros tenemos, o sea, yo no vengo a justificarme ni a decir que tenemos inspeccionadas todas las empresas del D. F. ya hicimos la cuenta y nos tardaríamos 50 años, con el actual cuerpo de inspectores, para inspeccionar una sola vez a las 414 mil unidades productivas, la consecuencia de eso es que tenemos mucho que hacer en materia de seguridad e higiene y el cumplimiento de la normatividad laboral.

Luego, en el asunto de la responsabilidad en la generación de empleo, yo comparto con ustedes y es el sentido de mi informe, yo no me quiero imaginar al Distrito Federal sin los programas sociales que se han implementado a 13 años para acá, no sé cómo estaría, si hoy el 54% de la población del D. F. está en la pobreza y tenemos una tasa de 7.4 de desempleo. Entonces no sé, no me quiero imaginar cómo estaríamos, o mejor dicho sí me lo imagino, ese es un asunto, y por lo tanto mi planteamiento de democracia económica, reconozco en esa parte lo que ustedes plantean, y también el diputado Eguren decía, a veces como que a la izquierda nos mueven el tapete o hablar de los empresarios, de la empresa, no. Cuando yo doy mi informe, si ustedes se fijan bien, incluyo siempre a la micro, pequeña y mediana empresa fundamentalmente, porque creo con toda honestidad que la gran empresa se defiende sola, pero además es menos del 2% de las empresas que existen en

el país y quien genera los empleos es la micro, pequeña y mediana empresa y el sector social que genera muy poco porque falta impulsarlo.

Entonces hay una responsabilidad compartida y yo reconozco que para nosotros como gobierno de izquierda, como gobierno democrático progresista de izquierda así nos consideramos nosotros, igual otros no nos consideran así, pero desde mi punto de vista estamos ya en el momento justo de buscar ese enganche, ese link entre los programas sociales y los proyectos productivos, si no, no nos va a dar esta política solamente. Yo creo que la política del programa Red Ángel es una muy buena política porque ha sido ahora sí que como un bombero en términos económicos y que de alguna manera también reactiva la economía, el mercado interno, pero evidentemente no es dinero productivo en términos directos, entonces hay que enlazarlos. No eludo la responsabilidad, yo reconozco como una limitante en ese sentido y creo que debemos de avanzar juntos y que incluso más allá de cuestiones partidistas o ideológicas pues yo creo que nadie se puede oponer a que enlacemos los programas sociales con los programas productivos generando el empleo y ahí nosotros tenemos una responsabilidad.

Imaginense, diputado Manzo, que somos, aportamos, bueno ahí hay muchas cifras, ahora dicen que aportamos el 18 por ciento al PIB, que ejercimos un presupuesto de 129 mil millones de pesos para el 2010, lo que se está ejerciendo, que comparada con países la Capital ocupa un lugar en los primeros 15 lugares como economía del mundo. Tenemos una economía en la Ciudad más fuerte que varios o muchos países de Centroamérica. Entonces yo creo que sí tenemos una responsabilidad y que independientemente que no comparto la política económica y el modelo que se impulsa a nivel federal, que produce un problema grave en términos económicos y laborales a mi juicio, quiero decirle que reconozco que no podemos estar echándonos la pelotita y decir, bueno es que al fin es por allá. Esperemos a que ellos cambien o esperemos a que ganemos el proyecto de izquierda en el 2012 o en el 18 o en el 22, cuando sea, a ver si ya podemos cambiar las cosas.

No, tenemos que hacer mucho en el Distrito Federal y asumimos esa responsabilidad y por eso es que venimos ante ustedes a hacer las propuestas que hacemos.

entonces muchas veces la Contraloría nos dice y qué no puede ir a demandar sin tener relación de trabajo, ni nada. Pues sí. Sí me explico, nos vemos en este tipo de situaciones, entonces prácticamente todas las observaciones fueron en ese sentido y quiero decirle que ahorita en este momento, hace 5, 6 días, nos acaba de iniciar otra más porque la vez que se inundó el edificio de Izazaga 89 nosotros no tenemos ni siquiera archivo con el programa o no teníamos, teníamos que andar pidiendo prestado lugares y ya después la Contraloría ya nos dijo, y dónde está tu archivo. Pues no tengo. ¿Por qué? Pues si no tengo presupuesto, no tengo dinero, no me lo han asignado, bueno la cuestión es que se inundó y se dañaron alrededor de 20 mil expedientes.

Se hizo una relación, una lista y todo y están empaquetados los expedientes, incluso hay un dictamen médico de salud, en el sentido de que dice que tienen hongos y es peligroso para la respiración y ahora la Contraloría ya nos observó y estamos en revisión de los 20 mil, desatando los expedientes, cuando tenemos la relación no en el expediente, pero sí en una relación de cuáles son. Entonces ahorita estamos en proceso de contar los expedientes uno por uno de esos, para demostrarle a la Contraloría todo eso.

A mí por un lado me da gusto porque eso quiere decir que estamos muy vigilados y aprovecho la ocasión, por ejemplo, tengo un oficio aquí del 18 de octubre de este año: Derivado de lo anterior, me es grato informarle que se dan por solventadas todas y cada una de las recomendaciones referidas. Cabe mencionar que la atención a estas recomendaciones contempló que la información estuviera completa y actualizada, tanto al cierre del 2009 como el primer trimestre de 2010.

Entonces con eso el INFO-DF nos da una calificación del ciento por ciento, según este oficio en la transparencia. Aprovecho también para señalarle las observaciones que ustedes nos hace respecto a la página de la particularmente de la Dirección de Trabajo, aquí está la Directora, le voy a pedir que hoy mismo revisemos qué está pasando ahí, yo tengo entendido que tenemos las páginas actualizadas, por supuesto no dudo en absoluto de lo que me está diciendo, pero aquí en nuestra página tenemos todo lo que tiene que ver relativo a los servicios, a las bolsas de trabajo, a los programas y a las leyes que dan fundamento en la Secretaría de Trabajo, incluso el propio programa del Seguro

de Desempleo se puede consultar en la página de la Secretaría, además de que está integrado a la Red Ángel.

Ahora que me acuerdo de Red Ángel, que decía la diputada Alicia Téllez, que habla usted de la Red Ángel, ¿que si le dio línea el Jefe de Gobierno? Sí, yo traigo línea del Jefe de Gobierno, practicamos una política democrática de izquierda y actúo conforme a la línea que acordamos con el Jefe de Gobierno, desde luego que nosotros siempre estamos tratando de influir con nuestra opinión y con nuestras facultades en que esta línea a nuestro juicio camine por el lado que nosotros consideramos debe de caminar.

No, no alcanza el Seguro del Desempleo, por supuesto no se puede vivir con eso. De hecho estamos pidiendo para este presupuesto 558 millones, en lugar de 550, y consideramos que a partir de enero va a tener un incremento, porque las reglas de operación dicen que sube conforme sube el salario mínimo. Entonces estamos a la espera de cuánto va a ser el alza del salario mínimo, que para desgracia de los trabajadores, quién sabe, va a andar a lo mejor ahí en un 2, 3, 4, 5, bueno fuera, más o menos. Entonces si los 1 mil 723 pesos que hoy se está otorgando con este programa, hay que agregarle el alza, el porcentaje del alza que tenga el Seguro del Desempleo.

También en el caso de los vagoneros, del convenio con el Metro. Sí, echamos a andar ahí un programa que consiste en darles capacitación y otorgarles locales, el Metro mandó a construir alrededor, más de 300 locales para la primera etapa, no hay más. Entonces están trabajando 5 vagoneros en cada local, no quiere decir que los 5, nosotros estamos tratando de impulsar que no se metan al local los 5 porque no va a ser productivo, sino que lo que produzcan también se forman en cooperativas y lo que produzcan lo hagan ellos, lo que van a vender, a manera de que se enlace y que sea una cadena de la parte de la comercialización con la parte de producción.

A lo largo del año, hemos capacitado a 250 vagoneros en cooperativas y van a ser reubicados estos en 50 locales comerciales y el Seguro del Desempleo se lo vamos a dar a 300 vagoneros que no aceptaron la reubicación, y hago la aclaración, esto sí es con una transferencia que nos hace el Metro, el Sistema del Transporte Colectivo a la Secretaría de Trabajo, porque nosotros no podemos conforme a las Reglas de Operación, dar el Seguro de Desempleo a

quien no tiene patrón o quien no ha sido despedido y tratándose del trabajo en la formalidad.

Los avances de las cooperativas y cómo se ha aprovechado lo de las cooperativas en las delegaciones. Yo creo que llevamos un buen avance, ahí en mi informe doy los datos precisos, tenemos capacitado más de 9 mil personas, es un programa desgraciadamente muy limitado, nos falta mucho, y sobre todo enlazar la parte de la organización del trabajo con la parte de la comercialización.

Por eso mi insistencia en tratar de que podamos enlazar esta parte de la comercialización y dotar de recursos, y más que dotar de recursos, etiquetar recursos a las áreas de gobierno y de las delegaciones a manera de que tengan esa obligación efectivamente, como usted señalaba, para la adquisición de los bienes.

Ya hemos dado pasos importantes, hay un avance en ese sentido, pero quiero decirle con toda sinceridad que también ahí necesitamos yo creo trabajar juntos, sensibilizar a todas las áreas de gobierno y a las delegaciones, porque, pues lo tengo que decir como es o como yo lo siento, todavía falta voluntad política para esto y también se atraviesan intereses que tienen que ver con los manejos de los recursos, intereses de grupos y de lo que usted quiera, podemos decir; y que hay que romper con esa cadena.

Este programa de las cooperativas tiene un plus, tiene un plus porque es muy importante que al formarse cooperativas con trabajadores y trabajadoras de la propia delegación, ahorramos en términos de tiempo, desplazamiento. Entonces se trata de que la gente quede cerca de sus lugares donde viven, y también contribuir a un mejor ambiente en el tránsito, a un mejor ambiente, etcétera.

Algo que es muy importante, que en el convenio que firmamos, que usted lo sabe bien, diputado Manzo, decimos que las delegaciones se comprometen a hacer públicas las adquisiciones de todo lo del año y a quién le están comprando y quién adquiere, para que sean las cooperativas, la micro, pequeña y mediana empresa de sus propias delegaciones quienes tengan preferencia sobre de eso; y eso, la verdad, bueno, a lo mejor a algunos

Delegados no les gusta pero yo lo tengo que decir como lo siento, pues como que se corta el camino de decir "bueno, pues yo te compro a ti". Aquí no, aquí se tiene que comprar y se tiene adquirir al sector social de la economía. Yo creo que son plus, es un plus muy importante en ese sentido.

Igual en lo que hace a lo del reordenamiento de los trabajadores no asalariados, pues ya lo habíamos comentado, es un asunto que nos preocupa y que tiene que ver con todo este funcionamiento que tenemos que mejorar en la ciudad. Vamos a estar muy atentos a presentar este programa.

Les decía que ojalá y la Asamblea Legislativa pudiese en ese sentido, y así lo considero o por lo menos estas Comisiones, que trabajáramos de manera conjunta y que hiciéramos una convocatoria a los 16 Delegados y a las áreas correspondientes, para que pudiésemos presentar las propuestas del programa concreto, el empadronamiento y después sí, un operativo auténtico, incluso de endurecer, yo no soy partidario del endurecimiento de las penas, pero cuando hay alternativas yo creo que sí es válido, o sea, si te estoy dando la alternativa para que te regularices y hagas las cosas bien, si tú eliges otro camino pues pagas las consecuencias.

Entonces incluso yo creo que se puede llegar a eso. Tengo entendido que por ahí hay alguna iniciativa, no sé exactamente de quién, que ya está planteando el asunto de endurecimiento de las penas en el caso de los franeleros, pero yo digo que primero hay que, no primero, también paralelamente hay que trabajar en la parte de la solución o la alternativa que le vamos a dar a esta gente. Yo creo que es algo que hay que atender además urgente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la compañera diputada Claudia Elena Aguila, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Presidente, mi réplica.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, su réplica. Discúlpeme.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Sí, como dice usted, Secretario, sí son muchos obstáculos y trabas sobre todo en el impulso a la compraventa de bienes y servicios que ofrecen las cooperativas al Gobierno del Distrito Federal y a los gobiernos delegacionales.

Le había hecho una pregunta respecto de las cooperativas en los reclusorios, porque a mí me parece que sí hay que fortalecerlas y hay que fomentar que los presos o todas aquellas personas recluidas se ocupen en un trabajo y que produzcan prácticamente para la ciudad.

Hice un comentario respecto del convenio de los vagoneros, está bien 300 vagoneros ya capacitados tengo entendido, pero de qué forma fueron aquellos vagoneros que se negaron se les ofrece el Seguro de Desempleo por un lado, pero muchos de esos vagoneros ofrecen artículos pirata, al final de cuentas viven de la piratería y se les premia digamos con un Seguro de Desempleo. A mí me parece que ahí hay que revisar qué política se va a aplicar, porque no puede ser que los vagoneros siendo subsidiados por una política del Gobierno del Distrito Federal sigan ejerciendo actividades comerciales ilícitas.

Finalmente, para lo del Seguro de Desempleo 8 millones de pesos, que es el inflacionario, o el ajuste más bien del aumento del salario mínimo, me llama la atención nada más una cosa. A usted le fueron autorizados 550 millones de pesos para ejercer, más o menos un ejercicio de alrededor de 90 millones de pesos mensuales, bueno, varía, enero, febrero, marzo con 30, igual que abril, mayo con 42, julio con 43 millones, agosto con 43, septiembre con 43, octubre con 43, noviembre con 43 y diciembre con 41.

Sin embargo, cuando se anunció lo del aniversario del Seguro de Desempleo se dijo que se tenían ejercidos 263 millones de pesos, es decir para estas fechas, o sea para estas fechas, del anuncio para estas fechas se debieron haber ejercido cerca de 423 millones de pesos, entonces qué ha pasado con esos 159 millones de pesos que se debieron de haber ejercido para esta fecha, o sea más o menos cuál es el desfase o en qué consiste el desfase de la aplicación de los recursos del Seguro de Desempleo.

Es cuanto. Me uno también a la propuesta del reordenamiento de los franeleros al integrarlos tanto al Seguro de Desempleo como a un programa de cooperativas, me parece que es lo más adecuado, mucho más que sugerir solamente parquímetros.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Elena Águila Torres, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES.- Gracias, diputado Presidente. Bienvenido, licenciado Benito Mirón.

Me parece que su informe ha sido afortunado, es muy amplio, muy completo, ferias del empleo, convenios de cooperación, capacitación, apoyo en materia de procuración de justicia laboral, asesoramiento integral a jóvenes, atención a los trabajadores no asalariados, en fin faltan algunos otros programas. Me detengo en el fomento al cooperativismo y le preguntaría en este tema, en este sentido en su informe usted habla de que se ha dado impulso al consumo y comercialización de los productos cooperativos mediante la realización de ferias, plazas y el establecimientos de dos centros cooperativos de capacitación para el fomento al empleo industrial que se encuentran en edificación.

Esta parte me parece de suma importancia porque podría detonar mucho más apoyo y trabajo a la ciudadanía, a los ciudadanos del Distrito Federal. Le preguntaría cuáles son los avances de estos Centros Cooperativos de Capacitación para el Fomento al Empleo Industrial.

Por otra parte, no quiero dejar de mencionar la parte del Programa del Seguro de Desempleo, ya tan citado en esta comparecencia. El Programa del Seguro de Desempleo ha cubierto las metas físicas programadas, pero sigue requiriendo mayor presupuesto ante los escenarios adversos por la mal llevada política laboral y económica del Gobierno Federal.

El programa cuenta con una vinculación laboral tanto con varios organismos del gobierno como es el Sistema Nacional del Empleo y con entidades privadas y cámaras comerciales, pero carece de un índice de colocación y reinserción laboral para los solicitantes del apoyo y de igual manera en las ferias del empleo que se han llevado a cabo y que han mencionado anteriormente ya los compañeros diputados.

En este sentido me atrevería a hacer una comparación y una sugerencia, a la vez preguntar. Veo en su informe que son 4 millones de pesos para cooperativas, en contraste son 550 millones para el seguro del desempleo, y

Gracias por sus preguntas y más sus inquietudes, diputada Claudia, que compartimos. Efectivamente, yo lo traduzco en una frase lo que usted acaba de decir, más bien en dos palabras que se llama democracia económica, y nosotros vamos a estar insistiendo permanentemente en eso y tiene que ver con la primera pregunta que me hacía que son los avances de los centros cooperativos, estos centros cooperativos deberíamos de haberlos terminado ya desde el año pasado, desgraciadamente hubo problemas que ya todos conocemos de tipo de económico, la influenza y la influencia de los modelos económicos y demás que nos provocan muchos desequilibrios, pero ahora ya reiniciamos y yo espero, no sé, ahí tiene mucho que ver la Secretaría de Obras, pero estamos calculando que a lo mejor para abril, "ahora sí que para abril o para mayo" podamos inaugurar o terminar estos centros cooperativos.

Tienen un avance importante, la nave, nosotros le decimos la nave, es de Azcapotzalco, se nos quedó ahí en un 35 por ciento y la de Gustavo A. Madero en un 60 por ciento, son terrenos conseguidos con compañeros de diferentes organizaciones que se sensibilizaron y regresaron de terrenos que por PATR tenían ellos concedidos por siempre del Gobierno del Distrito Federal, los regresaron para el programa y bueno vía desde luego Patrimonio Inmobiliario se responsabiliza ya del manejo de ellos a la Secretaría del Trabajo y es donde estamos construyendo las dos naves. Esas dos naves estamos calculando que den cabida de inicio a mil 400, mil 500 personas, miembros, socios cooperativos, socios de las cooperativas, y en este caso nosotros estamos planeando que sea en materia textil.

Vamos a hacer una convocatoria abierta, fundamentalmente a gente de las Delegaciones cercanas a esos centros por lo que el plus que ya mencionábamos, a manera de darles la capacitación y construir esas dos grandes naves cooperativas como un ejemplo, pero quiero decirle que he platicado esto con algunos otros delegados y que hay disposición de Delegaciones como Alvaro Obregón, como Coyoacán y otras, donde se pueden impulsar este tipo de centros cooperativos.

También es importante, ya no están los diputados del PAN, pero lo digo porque lo mejor por ahí queda grabado y luego lo escuchan, he platicado con el sector empresarial, en particular con la COPARMEX para hacerles también la

propuesta de que pues pensáramos en un proyecto de inversión mixta donde intervendría por supuesto el gobierno, la iniciativa privada y las cooperativas.

Hay un ejemplo extraordinario que es la TRADOC, trabajadores de Occidente, lo que era conocido como la empresa Euzkadi que fabricaba llantas, tuvieron un conflicto laboral, finalmente los trabajadores se quedaron con la maquinaria, no se dispersaron, son cerca de 900 trabajadores, buscaron alternativas y esa cooperativa hoy funciona en una inversión mixta, es una empresa norteamericana, una empresa mexicana y los trabajadores y las trabajadoras de las cooperativas.

Hoy por hoy están fabricando, tengo entendido que 12 mil llantas diarias, la empresa norteamericana una de sus funciones es colocar el 70 de la producción en el mercado norteamericano, la mayoría del consejo de administración y la dirigencia de la cooperativa la llevan los cooperativistas, son mayoría para dictar las políticas de la cooperativa y el trabajador, como decimos aquí, de intendencia, o sea los que barren, no hay trabajadores, todos son cooperativistas, cerca de 900, el que barre percibe 8 mil pesos al mes, está eliminando un intermediario que concentra la riqueza, dónde habremos oído eso, dónde se concentra la riqueza en el país.

Entonces estos proyectos generan empleo y distribuyen riqueza. ¿A qué aspiramos, diputada? Y es otro asunto que ojalá podamos más adelante en reuniones de trabajo impulsar juntos.

Si a ustedes les parece bien, construir ahora sí que por lo menos una nave en cada Delegación y no estamos hablando de cualquier cosa, ya ni siquiera estamos hablando de micro o pequeña empresa, porque este tipo de naves con 5 mil metros le pueden dar cabida en un doble turno fácilmente a mil cooperativistas.

Entonces estaríamos hablando de una cantidad seria de generación de empleos, de 20 mil empleos directos que eso nos genera por 3, por 4, 60, 80 mil empleos indirectos y además detonan la zona porque esos centros cooperativos van a necesitar una guardería y va a ser cooperativa y van a necesitar un restaurante y va a ser cooperativa; van a necesitar un transporte,

pues va a ser cooperativa; van a necesitar un salón de belleza y va a ser cooperativa, y lo que usted quiera. Entonces detonan.

Cuando yo digo que hay que organizar la economía de diferente manera, a eso es a lo que me refiero, o sea se tiene lo más valioso que es la fuerza de trabajo y si la fuerza de trabajo organizada que es la que produce la riqueza, distribuye la riqueza entre quien la produce y no se apropia por unos cuantos, entonces eso es lo que nos va a permitir la reactivación del mercado interno.

Entonces esto es algo que se tiene que hacer también con presupuesto, con voluntad política desde luego, convencer a los delegados, que lo hemos platicado mucho, tan lo hemos platicado mucho que ya tenemos el convenio firmado con las 16 delegaciones y con la Asamblea Legislativa. Entonces esa es la noticia buena, tenemos convenio con las 16 delegaciones, tenemos programa general de empleo, de fomento cooperativo, tenemos Ley de Fomento Cooperativo, tenemos Ley de Protección y Fomento al Empleo y no tenemos presupuesto en ninguno de los programas, ninguna de estas leyes e instrumentos que les he mencionado, tienen un centavo asignado.

Entonces realmente tiene uno que estar haciendo milagros para ver cómo se puede ir avanzando en estas cosas y eso, pues detiene evidentemente mucho el proceso. Si pusiéramos atención mayor en eso, si destináramos los recursos que son necesarios para ello, pues yo creo que otra sería la situación.

En relación al Seguro del Desempleo, pues sí ya explicaba yo que el índice de colocación es bajo, que tenemos que buscar los equilibrios, en esa parte de los programas sociales que son indispensables, yo estoy convencido que es un éxito y un ejemplo que se debe de seguir no sólo en el país y no a nivel mundial, sobre todo en los países subdesarrollados donde se considere que se puede hacer, un programa Red Ángel de Protección Social, es algo importantísimo, pero que tiene la limitante que si no lo enlazamos en la parte productiva no nos van a sacar del problema de fondo y entonces ante los vaivenes de la problemática y de la conducción a mi juicio equivocada, de la política económica y laboral a nivel nacional, pues no nos vamos a poder sustraer de ello, como cuando viene una crisis en Estados Unidos, pues no nos podemos salir de ella porque dependemos de las exportaciones de Estados

Unidos en un 80 por ciento, y si se cae la economía norteamericana, nos caemos en automático.

Traigámoslo al país, si el proyecto, el modelo neoliberal de economía de libre mercado está generando lo que está generando en materia de desempleo, de pobreza, etcétera, y nosotros seguimos los mismos cánones, la misma ruta y no nos salimos del modelo, pues vamos a pagar las consecuencias de lo que esté sucediendo a nivel nacional. Por lo menos de manera más marcada.

Entonces si hacemos cosas que nos salgamos un poco de ese modelo, la crisis nacional, yo estoy convencido que nos pegaría mucho menos y sobre todo tendríamos la posibilidad de mostrar y proyectar una forma más allá de partidos y políticas e ideologías de mostrar la forma de que sí hay manera de organizar la economía en otro contexto y con otra visión, y que eso nos protegería ante los vaivenes de las crisis internacionales y por supuesto ante los vaivenes, que ya no son vaivenes, sino caída libre de lo que sucede en la política federal.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Claudia Elena, tiene 3 minutos para formular su réplica.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.- Sólo agradecer al Secretario el trabajo y fomento al empleo y por su paciencia de todos los invitados. Buena tarde.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Como mensaje final, el licenciado Benito Mirón Lince, Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal, tiene hasta por 10 minutos como posición final.

EL C. LIC. BENITO MIRON LINCE.- Gracias, señor Presidente.

Ya no los voy a cansar. Agradezco mucho su atención y su paciencia de las diputadas y los diputados. Solamente para cerrar, yo diría que hay tareas con común que podemos hacer juntos, más allá de las visiones políticas e ideológicas, yo creo que debemos de ponernos los integrantes de los diferentes partidos políticos en la dinámica de ser productivos, es decir, vamos a producir, y si de todos modos nos vamos a pelear en las elecciones, pues hay que pelearse con lo positivo.

Es decir, en lugar de estarnos destruyendo y tirándonos y culpándonos, vamos juntos a hacer para que realmente la gente tenga opciones y haya una claridad,

ustedes que tienen acceso a todo esto pudieran revisar estas cosas para que nos funcionaran de mejor manera.

También es muy importante, y lo reconozco, que necesitamos mejorar, promover y mejorar la coordinación entre las áreas de gobierno, porque hay programas de trabajo muy diversos y cada quien hace lo que pues pensando que lo más importante es lo que ocurre encima del escritorio de cada quien, y yo creo que ya no podemos seguir actuando de esa manera.

Concluyo pues diciendo que el asunto del empleo también hoy, como otros, es un asunto de prioridades. Entonces nosotros en la Secretaría de Trabajo tratamos de verlo como un asunto obviamente prioritario, así estamos trabajando, para que en el gobierno sea lo mismo, y ojalá esta Asamblea Legislativa, y estoy seguro que estas Comisiones, van a privilegiar este asunto del empleo para que sea considerado un asunto prioritario; y si es considerado un asunto prioritario, seguramente se dotará de más recursos.

Incluso yo decía, ni siquiera se trata de más recursos, se trata, en alguna parte sí, pero en general no, se trata de organizar mejor cómo gastamos el recurso en empleo y cómo trabajamos bajo una directriz común para tener mejores resultados.

Cómo dotar, bueno, sí, recursos sí necesitamos algunos, porque les decía, y a la noticia buena, tenemos muchas leyes pero no tenemos presupuesto; y como luego decimos "sin quincena no hay amor, sin presupuesto pues no hay programa que valga".

Muchas gracias a todos por su paciencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se declara concluida la comparecencia del Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal ante las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Fomento Económico de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siendo las 15 horas con 14 minutos del día 25 de octubre del 2010, en términos de la ley.

Muchas gracias a todas y a todos.
